



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Olopa, Chiquimula.

2019- 2032



<p>338.9 cm 2006</p>	<p>Concejo Municipal de Olopa, Chiquimula. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Olopa, Chiquimula 2019 - 2032. Guatemala : 2019.</p> <p>94 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 2006)</p> <p>ISBN:</p> <p>Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
---------------------------------	---

*Consejo Municipal de Desarrollo
Municipio de Olopa, Guatemala, Centro América*

*Conducción y asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 25044444
www.segeplan.gob.gt*

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Municipalidad de Olopa

Fredy Neptalí Urrutia Guevara

Alcalde municipal

Concejo Municipal

Henry Leonel Lemus Sagastume - Concejal I

Cesar Alfredo Javier Cazanga - Concejal II

Medardo Villafuerte - Concejal III

Marcotulio Carranza - Concejal IV

David René Arita López - Síndico II

Juan Pablo Ramón Pérez Ronquillo

Director Municipal de Planificación

Bayron Steve Gudiel Villareal

Emmy Fernanda Pineda Roca

Enlaces Técnicos Municipales

Ramanujá Pérez Herrera

Consultor Segeplan PDM-OT

Cesar Ariel Guzmán Díaz

Delegado Segeplan

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Jorge Oswaldo Nolasco Juárez -DMP-

Sonia Jeaneth Mejía Recinos -MSPAS-

José Ronald Sandoval España -SESAM-

Sandra Anabelly Guerra -DMM-

María Elizabeth Urrutia -MAGA-

Sergio Arturo Pacheco Marroquín -MINEDUC-

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

**Plan de Desarrollo Municipal y
Ordenamiento Territorial
Municipio de Olopa**

Índice

	PresentaciOn	1
I.	INTRODUCCION	2
II.	METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	3
	2.1. Ruta metodológica para PDM-OT	3
	Fase I. Generación de condiciones	3
	Fase II. Diagnóstico y análisis territorial.....	3
	Fase III. Planificación y ordenamiento territorial	4
	Fase IV. Gestión y Seguimiento	5
III.	MARCO LEGAL	6
IV.	InformaciOn general del municipio	7
	4.1. 1.1 Ubicación Geográfica	7
	4.2. División político administrativa	9
	4.3. Breve análisis demográfico	12
	4.4. Historia.....	13
V.	Modelo de Desarrollo Territorial actual (MDTA) y Tendencial.....	13
	5.1. Organización actual del territorio	13
VI.	Escenario actual	18
	6.1. Deficiente salud en la niñez.....	18
	6.2. Aumento de la inseguridad.....	21
	6.3. Limitada cobertura educativa	23
	6.4. Degradación del Recurso Forestal.....	25
VII.	Potencialidades.....	29
	7.1. Producción cafetalera	29
	7.2. Producción de Banano.....	29
	7.3. Ecoturismo	29
	7.4. Suelo de vocación forestal	30
VIII.	Escenario Tendencial.....	32
	8.1. Deficiente salud en la niñez.....	32
	8.2. Aumento de la inseguridad	33
	8.3. Limitada cobertura educativa	33
	8.4. Degradación del Recurso Forestal.....	35
IX.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO -MDTF-	40
	9.1. Visión de desarrollo del municipio	40
	9.2. Organización territorial futura	40
	9.3. Nuevas Centralidades y sus funciones	40
	9.4. Escenario futuro de desarrollo.....	43

9.5. Categorías de usos del territorio.....	54
9.6. Categoría urbana	58
9.7. Categoría Protección y uso especial.....	60
9.8. Categoría rural	63
X. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	66
10.1. Gestión	66
10.2. Seguimiento	66
Bibliografías.....	68
ANEXOS	69
MAPAS TEMATICOS.....	84

Índice de mapas

Mapa 1 Ubicación del municipio de Olopa, departamento de Chiquimula.....	8
Mapa 2 Organización territorial del municipio de Olopa.....	15
Mapa 3 Diferencia de límites territoriales	17
Mapa 4 Movilidad en la búsqueda de servicios de salud.....	20
Mapa 5 Movilidad en la búsqueda de servicios educativos.....	24
Mapa 6 Usos del suelo municipio de Olopa.....	27
Mapa 7 Capacidad de uso del suelo del municipio de Olopa	31
Mapa 8 Organización Territorial Futura.....	42
Mapa 9 Categorías de usos del territorio	55
Mapa 10 Sub categorías de uso del territorio de la categoría urbana	59
Mapa 11 Sub categorías de uso del territorio de la categoría Protección y uso especial	61
Mapa 12 Sub categorías de uso del territorio de la categoría rural	64
Mapa 13 Movilidad económica del municipio	84
Mapa 14 Categorías agrologicas del municipio	85
Mapa 15 Amenazas y equipamiento del municipio.....	86

Índice de gráficas

Gráfica 1 Pirámide poblacional por género, Olopa 2017.....	12
Gráfica 2 Análisis de escenarios de incidencia de diarreas en menores de 5 años	32
Gráfica 3 Análisis de escenarios de homicidios hombres y mujeres	33
Gráfica 4 Análisis de escenarios de cobertura educativa en diferentes niveles	34
Gráfica 5 Análisis de escenarios de la degradación del recurso forestal	35

Índice de tablas

Tabla 1 Centros poblados, categoría y clasificación del municipio de Olopa	9
Tabla 2 Análisis de Centralidades.....	13
Tabla 3 Tasa de mortalidad infantil.....	18
Tabla 4 Incidencia de diarreas en menores de 5 años	18
Tabla 5 Hechos delictivos contra el patrimonio.....	21
Tabla 6 Número de Homicidios.....	22
Tabla 7 Tasa neta de cobertura en diferentes niveles	23
Tabla 8 Área devastada por incendios forestales	26
Tabla 9 Resumen de los escenarios actual y tendencial	36
Tabla 10 Resumen de los escenarios actuales y futuros.....	43
Tabla 11 Vinculación de Prioridades Nacionales de Desarrollo y Problemáticas del municipio	47
Tabla 12 Resultados y productos estratégicos de desarrollo	48
Tabla 13 Lineamientos y normativas de Ordenamiento Territorial categoría urbana	56
Tabla 14 Directrices para las categorías y sub categorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	57
Tabla 15 Directrices para las categorías y sub categorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	62
Tabla 16 Directrices para las categorías y sub categorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	65

Índice de arboles

Árbol 1 Problemáticas y causalidades del tema salud	21
Árbol 2 Problemas y causalidades del tema inseguridad.....	22
Árbol 3 Problemáticas y causalidades del tema educación	25
Árbol 4 Problemáticas y causalidades del tema degradación del recurso forestal	28

PRESENTACION



MUNICIPALIDAD DE OLOPA

Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.

e-mail: mimuniamiga.olopa@gmail.com



A continuación se presenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, en el cual se recoge todo el sentir de los distintos sectores, instituciones, miembros de la sociedad civil y otras organizaciones, quienes aportaron desde la base de su experiencia y conocimientos locales, para hacer un verdadero análisis reflexivo, sobre los principales problemas y causalidades que afectan al municipio, los cuales fueron los insumos claves, para la planificación que ahora se presenta.

La municipalidad presidida por su honorable consejo municipal, en atención a lo preceptuado por el Código municipal vigente decreto 12-2002 en lo referente al Ordenamiento territorial determina, que es la municipalidad quien está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio, lo cual constituye un verdadero reto en aras de buscar el desarrollo sostenible del municipio, el cual será un nuevo enfoque de planificar y gestionar las intervenciones territoriales.

Este proceso de actualización de la planificación municipal, está alineado con las prioridades nacionales y metas estratégicas del desarrollo en Guatemala, las cuales son producto del Plan Nacional de Desarrollo Katún 2,032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dado a que en esta planificación marco, se muestran las principales problemáticas que deben ser atendidas, por lo que representan en la actualidad una prioridad nacional.

Para el desarrollo del proceso de Planificación y ordenamiento territorial se consideraron cuatro enfoques transversales, siendo estos, el enfoque de equidad étnica y de género, enfoque de gestión de riesgo y cambio climático, enfoque eco sistémico, y el enfoque de mejoramiento de vida, como aspecto significativamente importante los cuales se abordan y consideraron en cada una de las etapas del proceso metodológico desarrollado.

Todo el desarrollo del proceso metodológico estuvo bajo la asesoría y acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, el cual fue liderado por la municipalidad específicamente por la Dirección municipal de Planificación, en la cual se desarrollaron reuniones técnicas, talleres participativos, presentes y validaciones en el Consejo Municipal y como un elemento esencial con la participación institucional local y los miembros de la sociedad civil y otros grupos organizados.

Finalmente, este proceso de planificación y ordenamiento territorial, ahora se presente como una herramienta orientadora, el cual demandara la participación y colaboración de los vecinos del municipio acatando y respetando las medidas y disposiciones que, con efecto de darle cumplimiento al mismo, deban implementarse.


Fredy Neptali Urrutia Guevara
Alcalde Municipal de Olopa



Mi muni Amiga

"Salud, Educación y Desarrollo con Justicia Social"

Administración
2016-2020

I. INTRODUCCION

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo (SEGEPLAN, Guia metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, 2018).

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Olopa, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco sistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) Información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA- y Tendencial, que relata dos escenarios; que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tareas que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil y todos aquellos que tengan incidencia en el desarrollo del territorio.

II. METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

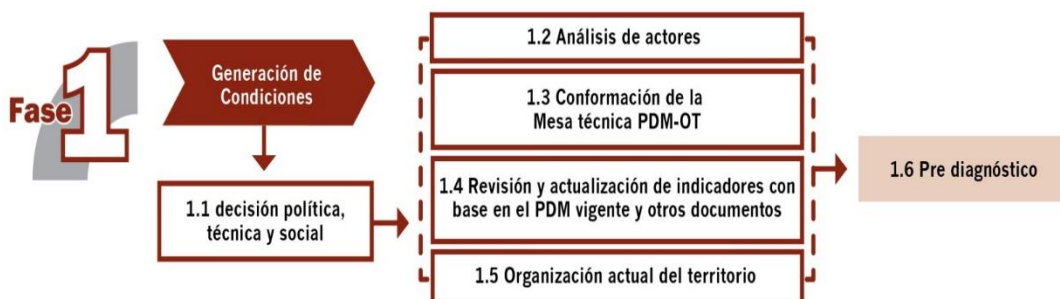
El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplan, como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone **cuatro fases** cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos, involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.

Ilustración 1 Fase I Esquema metodológico



Agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permitió obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal del Concejo y del COMUDE, en el que se aprueba el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Pre-diagnóstico, con el cual se mide la viabilidad del proceso en territorio.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

En esta fase del ciclo de la planificación se analizó la situación actual del municipio, tomando como base los datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizaron las variables e indicadores, que permiten establecer la línea base de seguimiento a la problemática, con ésta información se planteó el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizó las causas

que originan la problemática a atender. Además se incorporó los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

Ilustración 2 Fase II Esquema metodológico



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se definió el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso fue importante aplicar los diferentes métodos participativos; además de la generación de información, el objetivo fue apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Esta es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase fue el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro -MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio, alineadas a las prioridades nacionales del país.

Ilustración 3 Fase III Esquema metodológico



La práctica de la metodología dio como resultado la concreción de una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.

Fase IV. Gestión y Seguimiento

En esta fase se establecen roles y responsabilidades de la Mesa técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del Plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio.

Ilustración 4 Fase IV Esquema metodológico



III. MARCO LEGAL

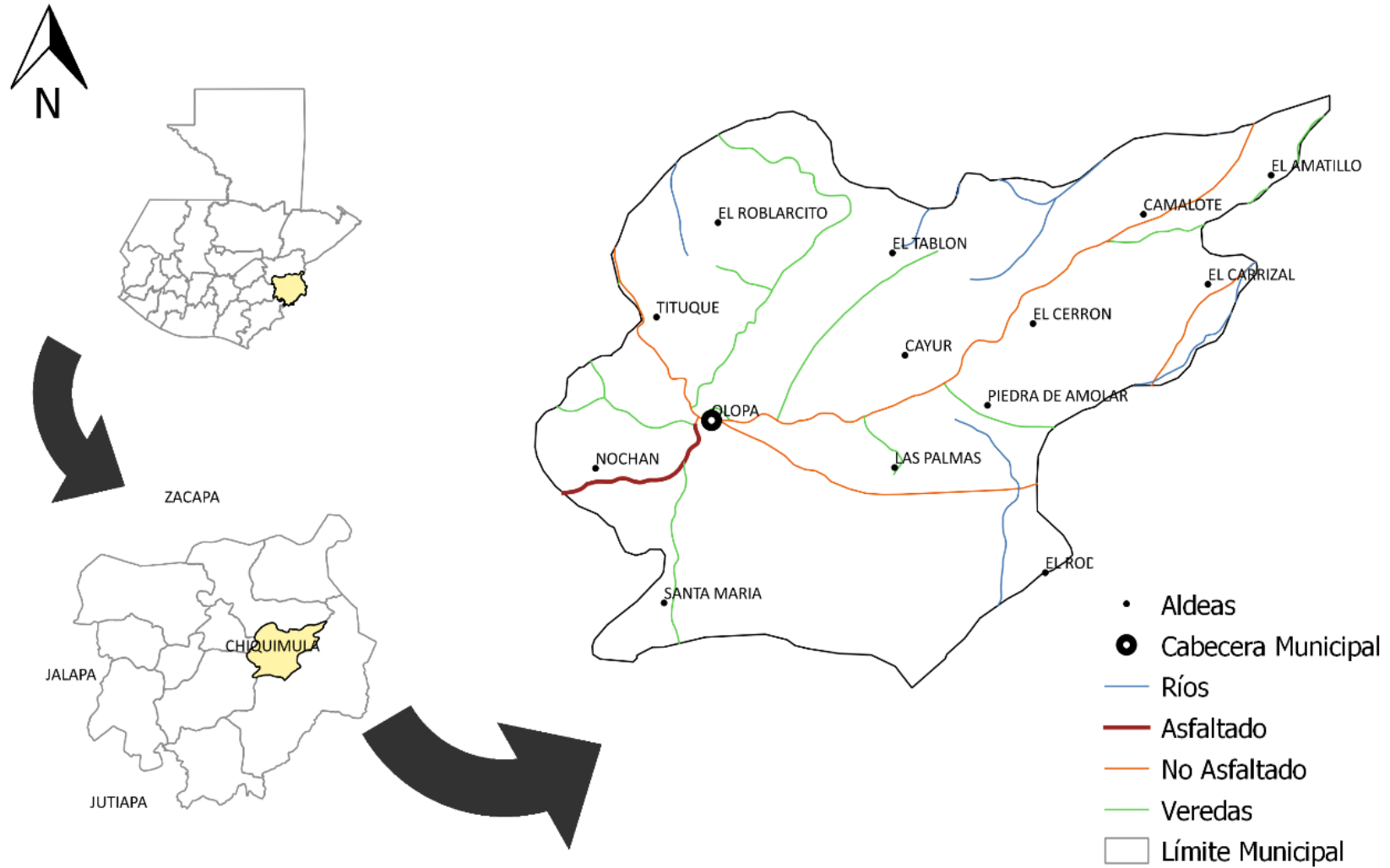
- **Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.
- **Código Municipal:** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.
- **Ley de Consejos de Desarrollo:** Se establecen entre las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.
- **Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
- **Punto Resolutivo 08-2017 (CONADUR).** Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.

IV. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

4.1. 1.1 Ubicación Geográfica

En la región oriente de Guatemala, se encuentra el municipio de Olopa, mismo que integra la región Chortí, y pertenece al departamento de Chiquimula. Sus colindancias son; al Norte con los municipios de Jocotán y San Juan Ermita, al Este con el municipio de Esquipulas, al Sur con los municipios de Quezaltepeque y Esquipulas, por ultimo al Oeste con el municipio de Quezaltepeque, siendo todos estos municipios parte del departamento de Chiquimula. Se encuentra a una distancia de 214 Kilómetros de la ciudad capital y cuenta con una extensión territorial de 156 kilómetros cuadrados, dentro de sus coordenadas geográficas se obtiene; latitud 14°41'25" y longitud 89°21'00" como punto de referencia el Parque Central de dicho municipio, además posee una altitud 1,350 msnm.

Mapa 1 Ubicación del municipio de Olopa, departamento de Chiquimula.



Fuente: Segeplan, 2019.

4.2. División político administrativa

Luego del desarrollo del análisis de la organización actual del territorio, se identifica que el municipio de Olopa se conforma de la siguiente manera; 1 Centro urbano con categoría de cabecera municipal, el reconocimiento de 14 Barrios, 1 Colonia, 24 Aldeas, 35 Caseríos, 1 Asentamiento, en base a los registros municipales de la Dirección de planificación.

A través de diferentes procesos encaminados al ordenamiento del territorio y el desarrollo equitativo de sus comunidades, geográficamente se encuentra dividido en 5 territorios o micro regiones, las cuales cuentan con características similares, tales como; caminos vecinales, ubicación territorial, actividades culturales, actividades productivas y acceso a servicios públicos, entre otros.

En esta parte se presenta los centros poblados, su categoría y clasificación.

Tabla 1 Centros poblados, categoría y clasificación del municipio de Olopa

REGION I			
No.	ALDEAS	No	CASERIOS
01	AGUA BLANCA	01	Los Cruces
02	EL ROBLARCITO	02	El Oratorio
03	TUTICOPOTE ABAJO	03	El Bendito
		04	Torojà
04	TUTICOPOTE CENTRO	05	Los Mancilla
05	TUTICOPOTE LA LAGUNA	06	Piedra Picada
06	TITUQUE	07	Tituque Abajo
		08	Los Cafetales
		09	Los García
REGION II			
07	TALQUEZAL		
08	EL CHUCTE	10	Los Ramos
		11	El Cintal

09	LAGUNA DE CAYUR	12	Las Brisas
		13	Los Gutiérrez
		14	Puente La Avanzada
		15	Los Méndez
10	EL TABLON DE CAYUR	16	Los Flores
11	LOS PLANES	17	Los Pinos
REGION III			
12	EL CERRON	18	El Balastre
13	LA PRENSA	19	La Prensa Arriba
		20	La Prensa Abajo
		21	Los Pinos
14	EL AMATILLO		
15	EL CARRIZAL	22	La Consolación
16	EL PATERNITO		
REGION IV			
17	PIEDRA DE AMOLAR	23	Pie de La Cumbre
18	LA CUMBRE	24	La Cumbrita
		25	Los Vásquez
19	EL RODEO	26	Los Lirios
		27	Valle Nuevo
		28	Los Ramírez
		29	La Rinconada
20	LAS PALMAS	30	Las Pitahayas

21	LAS POMAS	31	El Palmar y Guayabal
REGION V			
22	NOCHAN	32	El Lajillal
23	SANTA MARIA	33	Los Segundos
24	EL GUAYABO	34	La Casona
		35	El Tercer Caserío
25	CABECERA MUNICIPAL DE OLOPA	BARRIOS	
		01	Centro
		02	Los Rosales
		03	El Rastro
		04	La Calle Nueva
		05	El Ojo de Agua
		06	Llano Bonito
		07	Cielito Lindo
		08	El Pino
		09	El Mirador
		10	La Calera
		11	El Puente
		12	Asentamiento El Cementerio
		13	Colonia Oscar Guevara
		14	Primera Calle o Calle Principal
		15	Segunda Calle o La Estación

Fuente: Dirección Municipal de Planificación DMP, 2019.

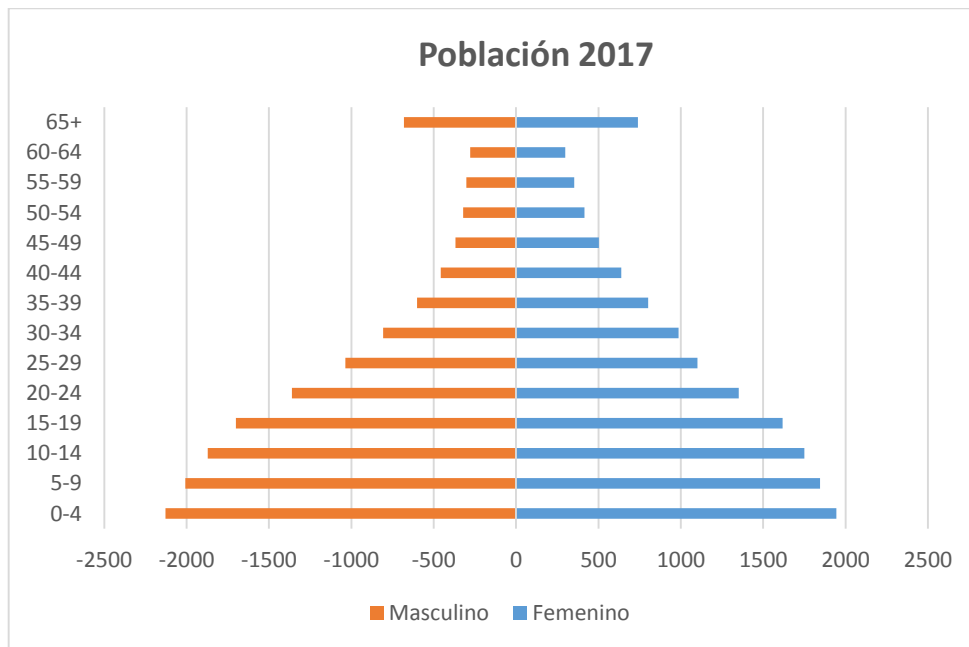
4.3. Breve análisis demográfico

Por medio de los datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-, y proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística -INE-, se logra identificar que el municipio de Olopa, cuenta para el año 2019, con una población de 30,436 habitantes los cuales se dividen en 15, 459 Mujeres que representan el 50.79% de la población, mientras que los hombres son un total de 14,977 siendo el 49.21% restante. Se logra estimar que la mayor parte de la población se encuentran en el área rural con el 91.26% a diferencia de la población del casco urbano que solamente representa el 8.74% de la misma.

Por otra parte, la densidad de la población es de 181.2 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo uno de los municipios del departamento de Chiquimula con mayor concentración de personas, como parte del análisis actual del territorio.

Dentro de los diferentes grupos etarios, se analizan los siguientes; de 0 a 4 años representan el 14.40% de la población para el año 2017, mientras que el grupo de 5 a 9 son el 13.63%, luego de 10 a 14 años el 12.81% y por ultimo de 15 a 19 años el 11.74%, conjuntamente representan el 52.58% del total de los habitantes, siendo una población joven a quienes se debe priorizar la inversión pública debido a que en el futuro será la población económicamente activa en el territorio.

Gráfica 1 Pirámide poblacional por género, Olopa 2017.



Fuente: Consolidado Nacional por Edad Simple y Sexo según Jefatura de Área de Salud, Departamento y Municipio, 2017.

También se integra en esta etapa las concentraciones de mayor población a nivel de centros poblados, siendo el principal la cabecera del municipio con 8.74% de los habitantes, además otros como; Tituque 4.7%, Tituque Abajo 2.3%, Tuticopote Centro 2.6%, Agua Blanca 1.7%, El Roblarcito 1.9%, El Oratorio 1.2%, Las Cruces 1%, Piedra Picada 0.8% y Tuticopote Abajo con 1.4%, mismos que en total conforman el 26.34% de la población, también se caracterizan por poseer mayor movilidad de personas debido a la diversidad de servicios que ofrecen; servicios públicos, educación, salud, ecoturismo, empleo y actividades agroindustriales.

4.4. Historia

Como parte de su historia Olopa conocido en la actualidad, se caracterizaba por ser un lugar de atracción para emigrantes, situación que hizo incrementar su población en aquel entonces, este mismo fue habitado originalmente por la etnia Chortí. Se considera que los padres Capuchinos fueron quienes donaron en 1,860 los habitantes la imagen de la divina pastora como El Valle de María. El auge de las actividades comerciales y la instalación de un mercado los días domingos en la plaza pública, dio como nacimiento la idea de convertirlo en un nuevo municipio de la región oriente, siendo en el año 1870 cuando obtuvo la categoría de municipio.

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

Esta etapa comprende la descripción de la situación actual y tendencial del municipio, expresada en determinar las principales problemáticas y sus causas; así como en las potencialidades y los factores que afectan o favorecen el desarrollo del municipio como elemento base para la planificación del territorio.

5.1. Organización actual del territorio

Por otra parte, a través del empleo de la herramienta “Organización del Territorio”, se identifican los lugares poblados por medio de diferentes criterios; población, cobertura de los servicios públicos, actividades económicas, entre otras. De lo anterior se identifican 24 Aldeas y 35 Caseríos luego de ser analizados por medio de una valoración jerárquica en base a los servicios que ofrecen; salud, educación, comercio y servicios. Es por ello que se identifican las diez principales centralidades, siendo parte del modelo actual de desarrollo en el municipio.

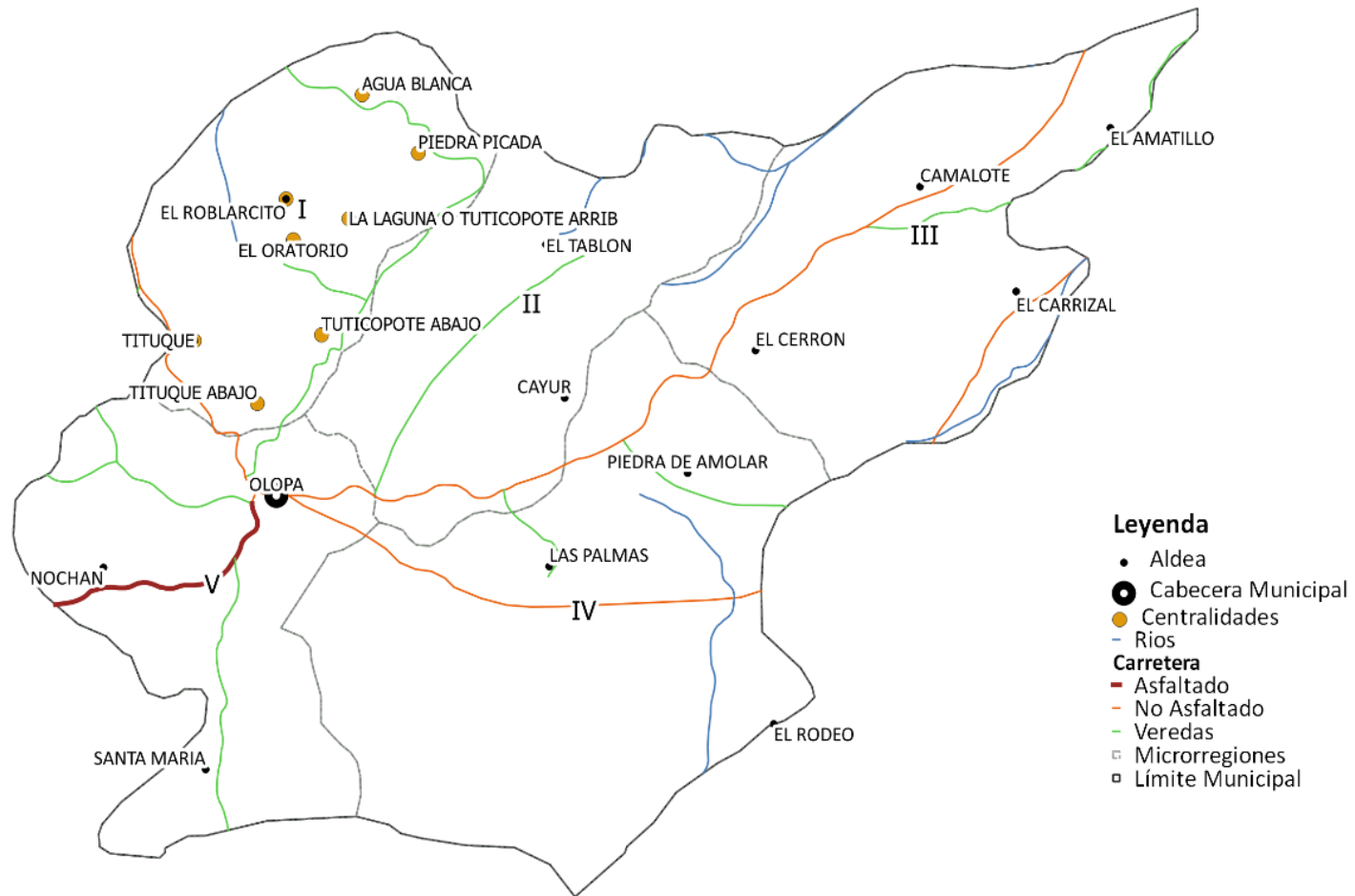
Tabla 2 Análisis de Centralidades

No.	1) Nombre de la Centralidad	2) Valoración jerárquica	3) Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	Olopa	378.6217	24 aldeas y 33 caseríos
2	Tituque	132.0369	3 Caseríos
3	Tituque Abajo	18.8488	1 Caserío
4	Tuticopote Centro	15.8297	0
5	Agua Blanca	13.5994	1 Caserío

No.	1) Nombre de la Centralidad	2) Valoración jerárquica	3) Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
6	El Roblarcito	11.5663	1 Caserío
7	El Oratorio	10.2812	0
8	Los Cruces	6.5277	0
9	Piedra Picada	6.5277	2 Caseríos
10	Tuticopote Abajo	5.6846	2 Caseríos

A través del análisis y valoración de los centros poblados por medio de una jerarquización, se logra identificar a la cabecera municipal como la principal centralidad del municipio de Olopa, esto debido a la diversidad de servicios que presta a la población. Por otro lado también se encuentran las aldeas de Tituque y Tituque Abajo, como otras de las cuales cuentan con gran movilidad de personas ante la prestación de servicios y actividad comercial.

Mapa 2 Organización territorial del municipio de Olopa

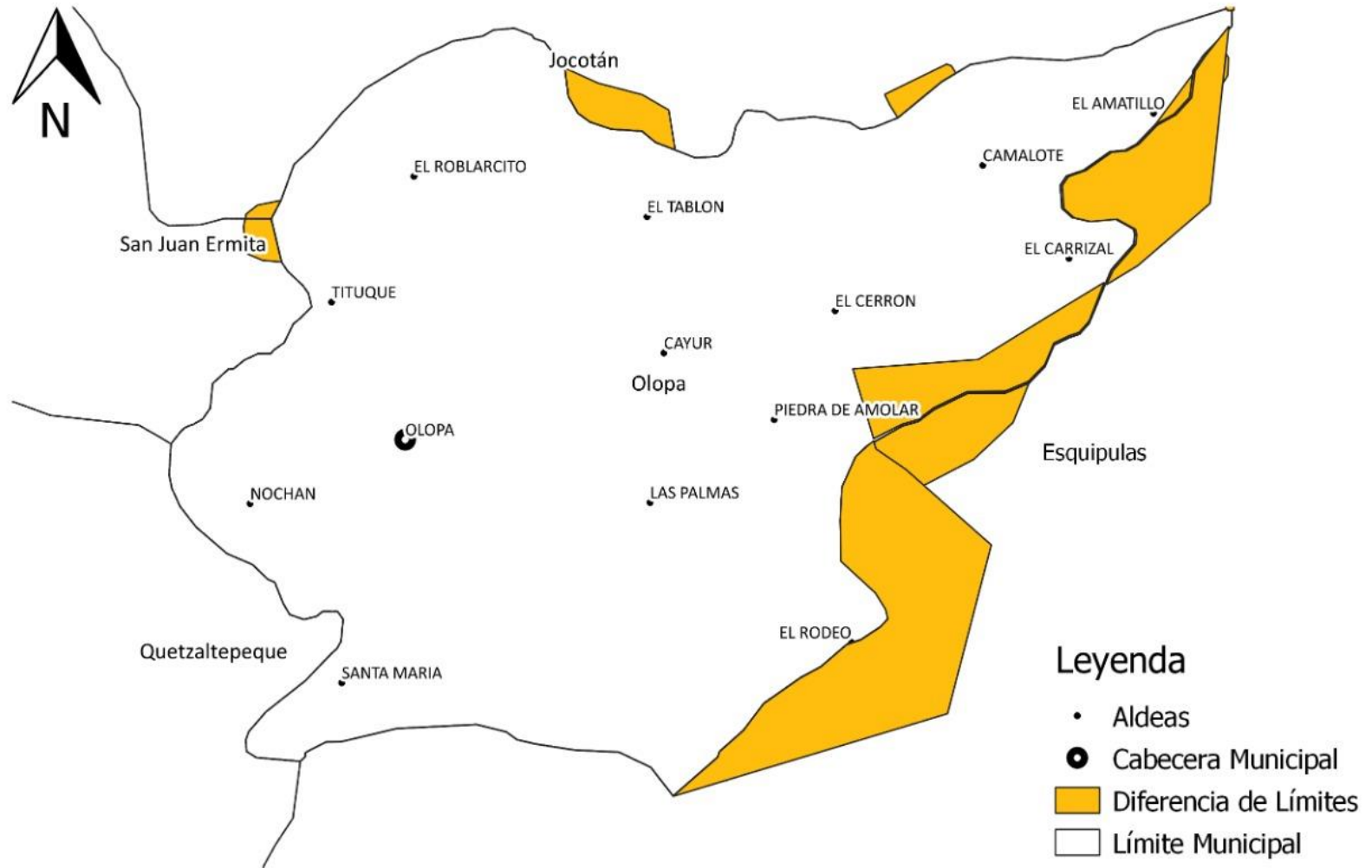


Fuente: Segeplan, 2019

Con apoyo de la población se desarrolló el análisis en cuanto a aspectos de límites del territorio, por medio de la información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional -IGN-, así como del Registro de Información Catastral -RIC-, los cuales fueron comparados con el conocimiento de los pobladores, determinando la existencia de algunas irregularidades en los límites del territorio en las siguientes comunidades; El Rodeo, Piedra de Amolar, El Cerrón, El Carrizal, El Caulote, El Amatillo todas ellas con el municipio de Esquipulas, además las comunidades de El Tablón con el municipio de Jocotán y por ultimo Tituque con el municipio de San Juan Ermita.

De lo anterior, se presenta mapa de límites territoriales referenciados.

Mapa 3 Diferencia de límites territoriales



Fuente: Segeplan, 2019

VI. ESCENARIO ACTUAL

En esta etapa se integran las problemáticas y sus causas con los indicadores relacionados; tomando como base el dato del PDM anterior y el dato actualizado, para determinar si el mismo ha disminuido, mantenido o se ha incrementado para establecer el escenario actual.

6.1. Deficiente salud en la niñez

Luego de la identificación de las problemáticas que más afectan a la población del municipio de Olopa, se considera el tema de la salud en la niñez, según se logra percibir por parte de los pobladores quienes aquejan que los niños y niñas no presentan condiciones adecuadas de salud, por diversas circunstancias; siendo la pobreza extrema como una de las causas que dificulta el poder movilizarse en búsqueda de los servicios de salud, las distancias lejanas donde se encuentran ubicados los servicios de salud (puestos de salud), y la escases de recursos económicos en la población para adquirir medicamentos, son parte de la problemática.

Tabla 3 Tasa de mortalidad infantil

Indicador	2011	2017
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	10.61%	19.02%

Fuente: MSPAS - Memoria de labores VIGEPI.

En los últimos años esta problemática se agudiza afectando tanto a niños como ha infantes, se observa el indicador de tasa de mortalidad infantil con el incremento de 8.41% puntos porcentuales, siendo este parte de la degradación de la calidad de vida con la que se cuenta actualmente, ante la escasa atención preventiva en salud, orientación sobre medidas de higiene en el hogar, la contaminación del agua y del ambiente, se suman a dicha situación adversa, de lo anterior se observa el incremento de la incidencia de diarreas en niños menores a cinco años con un incremento de 4.48% lo cual pareciera ser bajo, pero debe ser considerado para el futuro.

Tabla 4 Incidencia de diarreas en menores de 5 años

Indicador	2011	2017
Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)	11.17%	15.65%

Fuente: MSPAS - Memoria de labores VIGEPI.

En la actualidad solamente se cuenta en todo el territorio con siete unidades de atención en salud; centro de salud en el área urbana y seis puestos de salud en área rural, siendo relativamente escaso para atender a una población de 5,117 niños y niñas del grupo etario de 0 a 5 años de edad, dificultando el acceso a este tipo de servicios, sumado a ello cabe mencionar que personas de otros municipio aledaños como Jocotán y Esquipulas, acuden a unidades de atención en salud del municipio de Olopa debido a la cercanía, esto dificulta aún más las posibilidades de

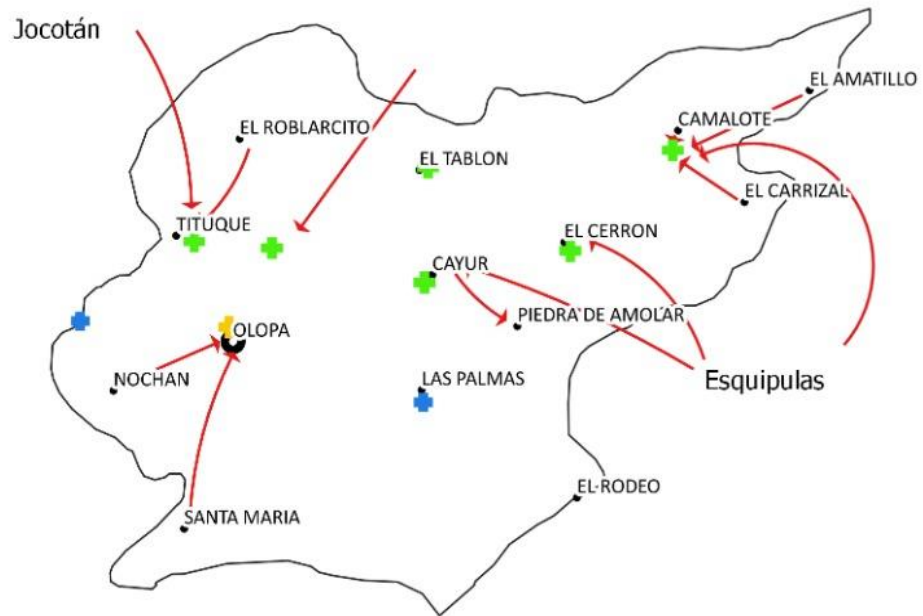
prestar atención de calidad a los menores, ante el desabastecimiento de medicamentos y escaso personal de enfermería en horarios ordinarios en el sector rural.

Mapa 4 Movilidad en la búsqueda de servicios de salud



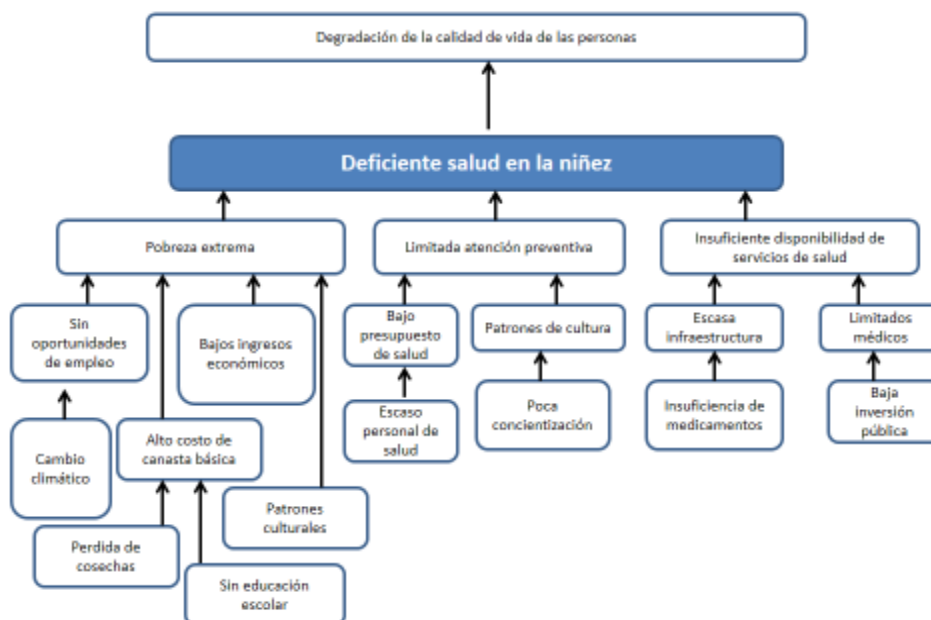
Leyenda

- Aldeas
- Cabecera Municipal
- Salud
- Centro Comunitario
- Puesto de Salud
- CAP
- Movilidad de Salud
- Límite Municipal



Fuente: Segeplan, 2019

Árbol 1 Problemáticas y causalidades del tema salud



Fuente: Taller de problemáticas y potencialidades PDM-OT, 2019.

6.2. Aumento de la inseguridad

Sumado a las diferentes problemáticas que se identifican en el municipio, el aumento de la inseguridad es parte de ellas, ante el incremento de la población, personas que han emigrado de otros municipios del país y la pobreza que se vive en el territorio, se suman a las diversas causas que contribuyen al incremento de los hechos delictivos contra el patrimonio; robos, hurtos, asaltos, extorsiones, violaciones, entre otros, de esa cuenta se identifica el mayor número de estos casos en los últimos años presentando un total de 41 hechos delictivos, siendo una cifra bastante alarmante y que la población indica, va en aumento.

Tabla 5 Hechos delictivos contra el patrimonio

Indicador	2011	2016
Hechos delictivos contra el patrimonio	3	8

Fuente: MINGOB - Estadísticas PNC del municipio.

Así mismo, las debilidades en cuanto a la seguridad por parte del ente rector (Policía Nacional Civil), son parte de las causas, ante la escases de agentes policiacos que puedan brindar vigilancia y seguridad a los ciudadanos de este territorio, siendo en la actualidad una tasa de agentes por cada mil personas de 0.042%, contando actualmente con 42 agentes, sin embargo, no es

suficiente para lograr controlar los diferentes hechos de violencia que se suscitan en el municipio de Olopa.

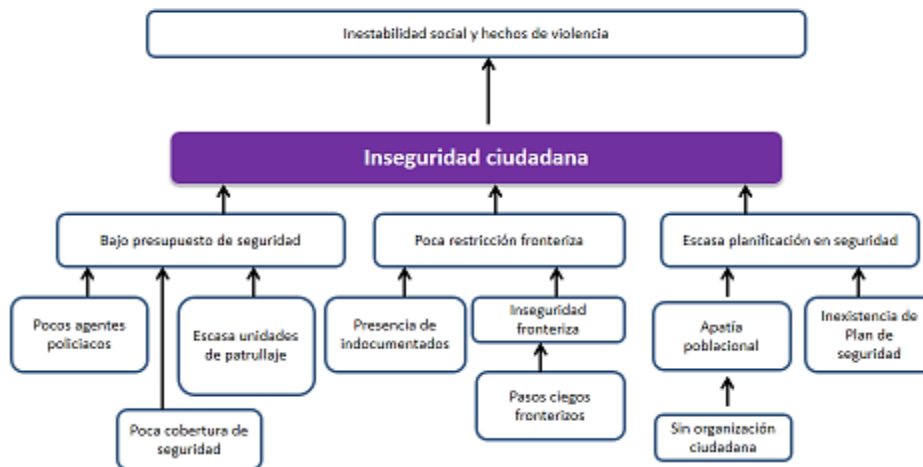
Tabla 6 Número de Homicidios

Indicador		2011	2017
No. de homicidios	Hombres	20	17
	Mujeres	0	0

Fuente: MINGOB - Estadísticas PNC del municipio.

Tal es el caso, el indicador del número de homicidios, mismo que presenta un total de 146 hechos de violencia en los últimos años, estos principalmente en contra del sexo masculino, cabe rescatar que no se registra ninguno contra las féminas. Ya que esta problemática en la mayoría de los casos se debe a cuestiones de; conflicto de tierras, alcoholismo, trifulcas, robos, ajuste de cuentas, entre otras circunstancias que se pueden mencionar. Siendo este uno de los problemas que más afecta a la población y mantiene un desequilibrio en la sociedad.

Árbol 2 Problemas y causalidades del tema inseguridad



Fuente: Taller de problemáticas y potencialidades PDM-OT, 2019.

6.3. Limitada cobertura educativa

A su vez, se analizan las diversas problemáticas que más afectan a la población, siendo una de ellas el tema educativo, en cuanto a las limitadas coberturas en diferentes niveles que se registran en los últimos años, algunas con mayor fortaleza como el caso de la primaria, ante el desarrollo de distintos esfuerzos que se han realizado por parte del -MINEDUC- y el gobierno local, con el propósito de proveer un mejor servicio educativo, siendo el único nivel que sobre pasa el 50% de las coberturas educativas en la actualidad.

Tabla 7 Tasa neta de cobertura en diferentes niveles

Indicador		2011	2016
Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	53.00%	47.41%
	Hombres	50.13%	46.96%
	Mujeres	56.07%	47.90%
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	96.90%	88.93%
	Hombres	96.26%	87.11%
	Mujeres	97.58%	90.88%
Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	17.12%	15.15%
	Hombres	16.74%	16.57%
	Mujeres	17.51%	13.65%
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	4.53%	2.68%
	Hombres	3.91%	1.31%
	Mujeres	5.15%	4.12%

Fuente: MINEDUC - Anuario Estadístico

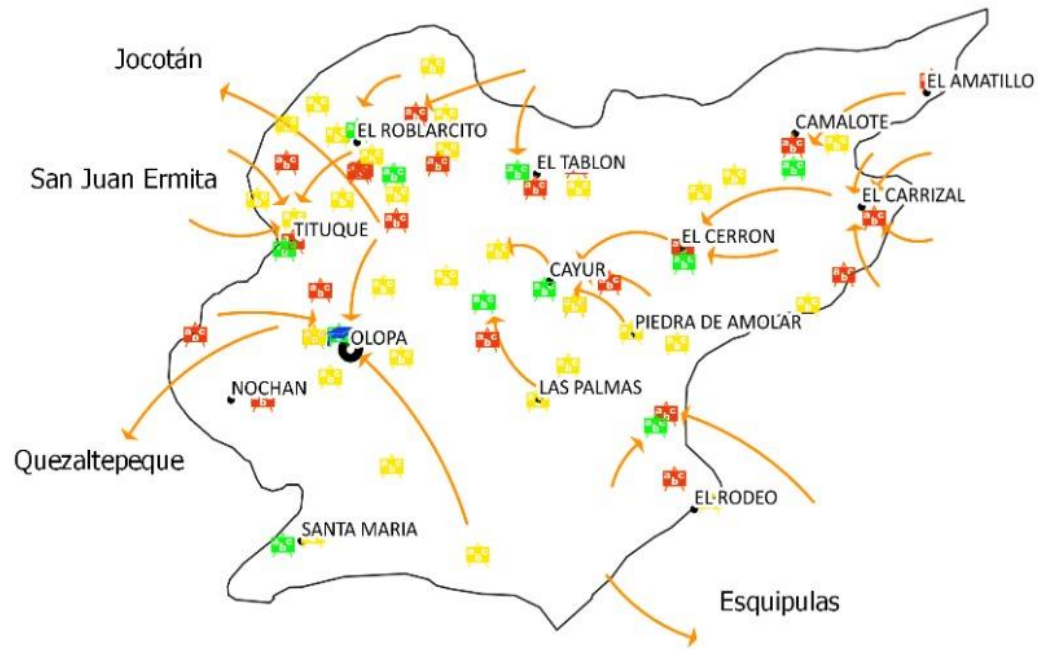
Sin embargo, el panorama se complica en el nivel pre primario, debido a las dificultades de pobreza que presentan los padres de familia, y no existen oportunidades que faciliten el acceso a los niños a la educación, ya que en la mayoría de los casos los padres prefieren llevar a sus hijos a realizar labores de trabajo agrícola, o bien actividades para la búsqueda de alimentos y poder subsistir. En esta parte se presenta mapa de la movilidad en cuanto a la búsqueda del servicio educativo en diferentes niveles, donde se puede identificar la escasa cobertura del nivel básico con solamente un 15.15%, a pesar que se encuentra en más de nueve comunidades, con una tasa de deserción de 8.42% indicando que de cada 100 alumnos, no continúan sus estudios alrededor de 8 estudiantes, debido a que en la temporada de corte del cultivo de café, los jóvenes van a realizar labores agrícolas.

Mapa 5 Movilidad en la búsqueda de servicios educativos



Leyenda

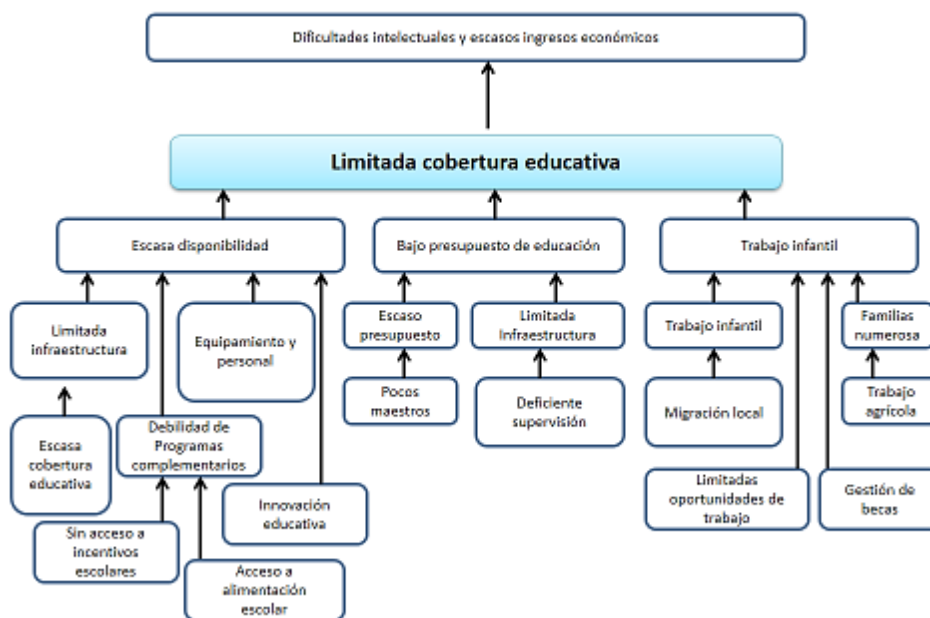
- Aldeas
- Cabecera Municipal
- Educación
 - 🎓 Diversificado
 - 🏫 Básico
 - 🏫 Primaria
 - 🏫 Preprimaria
- ➔ Movilidad Educación
- Límite Municipal



Fuente: Segeplan, 2019

Dicha problemática se incrementa en el nivel diversificado, presentando un cobertura total del 2.68%, siendo una de las más bajas, parte de las causas se debe a que solamente se encuentra este servicio en la cabecera municipal, dificultando el acceso por parte de los jóvenes debido a las condiciones de pobreza y escasos recursos económicos, tomando como referencia el indicador de alumnos inscritos indígenas para este nivel, siendo de 0 estudiantes, que no cuentan con la oportunidad de cursar una carrera de diversificado.

Árbol 3 Problemáticas y causalidades del tema educación



Fuente: Taller de problemáticas y potencialidades PDM-OT, 2019.

6.4. Degradación del Recurso Forestal

El impacto generado por la degradación de los recursos naturales, ha presentado un incremento en los últimos años, ante el incremento de la población, las necesidades de subsistencia, la pobreza extrema que afecta a las personas del área rural principalmente, repercute en la disminución del recurso forestal, debido a acciones como la tala indiscriminada y la comercialización ilícita son algunas de las causas que se logra identificar.

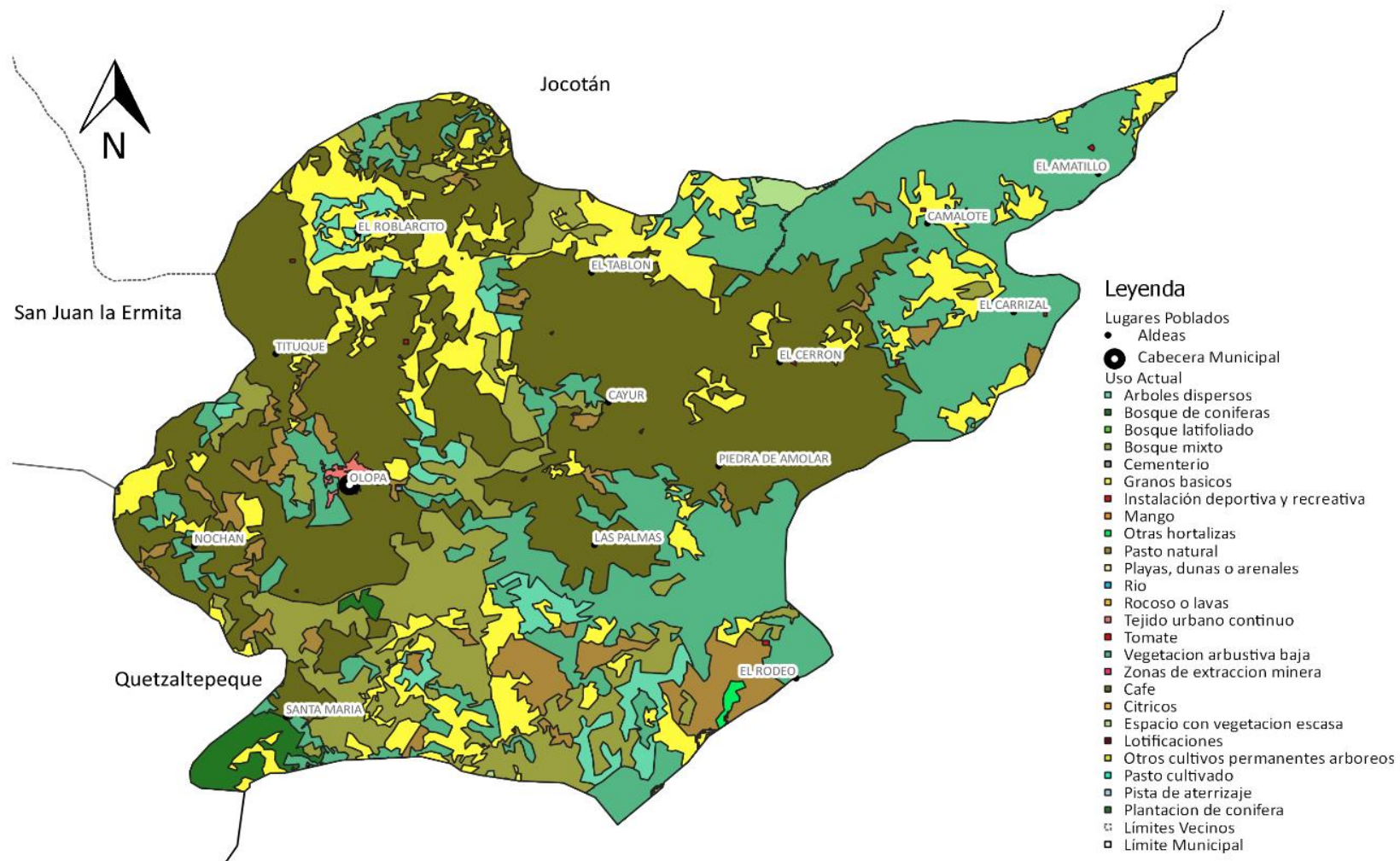
Tabla 8 Área devastada por incendios forestales

Indicador	Temporada 2010-2017	Hectáreas Afectadas
Área devastada por incendios forestales (Ha)	4 eventos	87.55 ha

Fuente: INAB 2017.

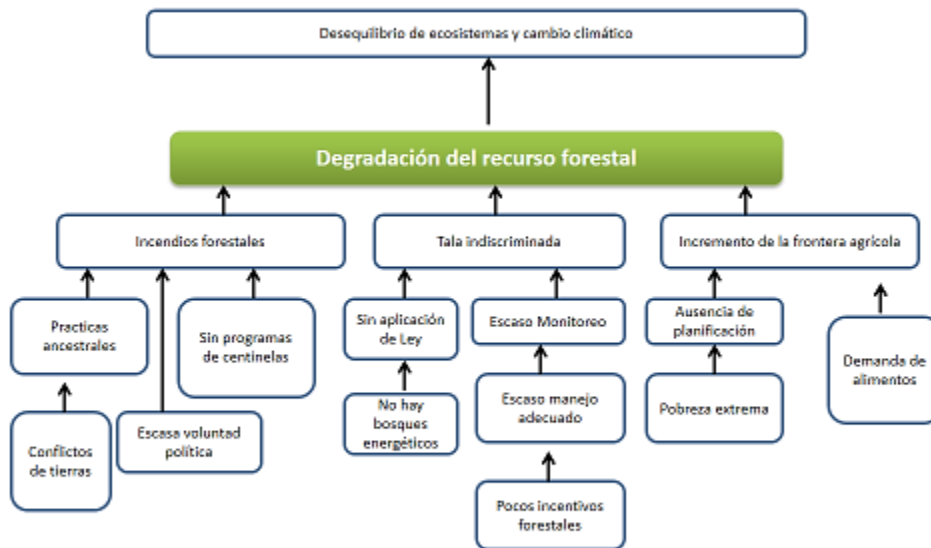
Sin embargo, otros problemas generados por la mano del hombre, a través de actividades de preparación de los terrenos agrícolas para siembra de granos básicos, conlleva a la quema del rastrojo (la rosa), acción que en muchos casos se sale de control, generando siniestros devastadores, tal es el caso que se registran 4 eventos en los últimos años, dato que pareciera relativamente bajo, pero el área en hectáreas que se ve afectada es bastante alarmante (87.55Ha) en cuanto a la pérdida del recurso forestal. En esta parte se presenta mapa del uso actual del suelo donde se evidencia la cantidad de bosque de coníferas con el 1.13% del total del territorio, en cuanto al bosque mixto es donde existe mayor porcentaje 11.60%, sin embargo cabe destacar que el incremento del cultivo del café en los últimos años forma parte de los motores de la economía del territorio y abarca un 38.69% equivalente a 4,337.95 hectáreas de terreno, generando cambios en el uso del suelo e incrementando el avance de la frontera agrícola.

Mapa 6 Usos del suelo municipio de Olopa



Fuente: Segeplan, 2019

Árbol 4 Problemáticas y causalidades del tema degradación del recurso forestal



Fuente: Taller de problemáticas y potencialidades PDM-OT, 2019.

VII. POTENCIALIDADES

Durante el desarrollo del diagnóstico de la actualidad del municipio de Olopa, se analizan todas las problemáticas que más afectan a la población, sin embargo dentro del análisis también se hace de acuerdo a las potencialidades existentes y que son una oportunidad actual y futura para el desarrollo y bienestar de la gente, en esta parte de muestran algunas de ellas, las cuales fueran consideradas por las personas que han participado del proceso;

7.1. Producción cafetalera

A su vez, en esta etapa se identifican también, las potencialidades que en los últimos años han presentado un repunte en el territorio, entre ellas se menciona; la producción cafetalera. Actividad que se identifica como motor de la economía en el municipio, con la producción de 4,337.95 hectáreas del cultivo de café, dinamizando a su alrededor otras su actividades agrícolas, generadoras de empleo en la localidad como la producción de banano. La apuesta por este cultivo ha contribuido al desarrollo local, sin embargo cierta dependencia ha repercutido grandemente la inversión de los agricultores, cuando se presentan brotes de la enfermedad “Roya del Café”. En la actualidad existen algunos esfuerzos positivos; organización de productores, cooperativa agrícola, ferias comerciales, entre otros. Esto ha contribuido a mejorar la competitividad, las capacidades técnicas, posicionándoles a nivel nacional como uno de los cafés de mejor calidad.

7.2. Producción de Banano

Dicha potencialidad, nace como una alternativa para el combate de las enfermedades del café, ante la necesidad de sombra para este cultivo, sin embargo hoy en día, es un aliciente para los productores de café, generando ganancias extras que contribuyen a la subsistencia de las familias del municipio de Olopa, además genera empleo durante todo el año. La gran cantidad de producción de banano que se produce en el territorio, ha permitido salir a mercados y departamentos del país, abasteciendo de este producto en buena parte del territorio nacional. A pesar de ello es necesario el fortalecimiento en cuanto a la comercialización del banano, con el propósito de abrir nuevos mercados y disminuir los canales de comercialización, con la visión de poder exportar en un futuro cercano.

7.3. Ecoturismo

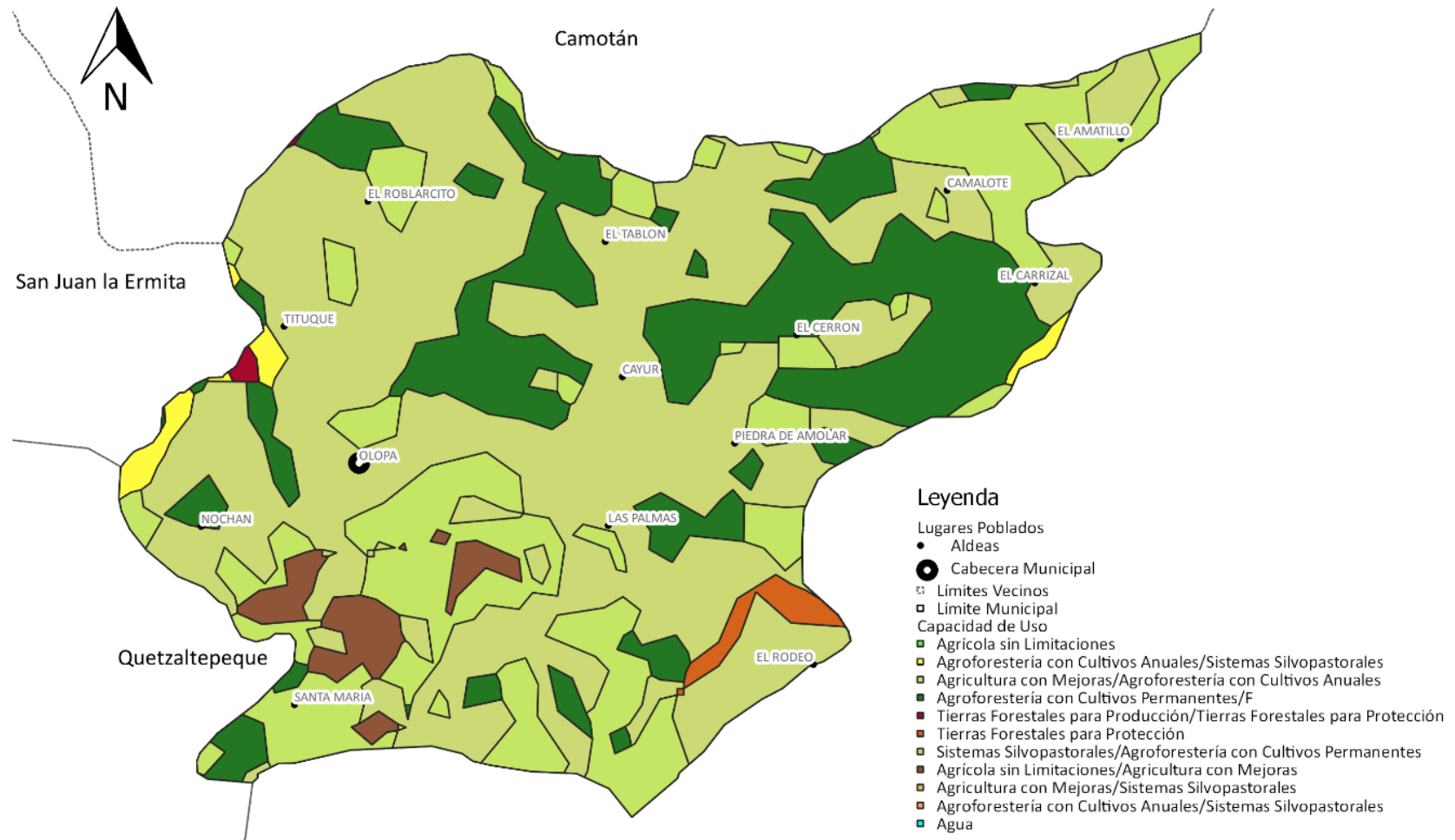
Dentro de las potencialidades actuales y futuras se menciona al ecoturismo como parte de una oferta turística, aprovechando la topografía del territorio, su clima templado y húmedo, actualmente existen algunos lugares con potencial actual de ecoturismo, que atraen turistas de todo el país, así como de países de centro america. Quienes aprovechan la visita de otros municipios (Esquipulas y Chiquimula), para realizar un paseo en las diferentes fincas productoras de café, que se encuentran en Olopa. A pesar que existen esfuerzos de la iniciativa privada muy interesantes y que contribuyen al comercio local, aun no se cuenta con una oferta turística, siendo muy escasa la infraestructura para la atención turística, por ello es necesario concentrar el apoyo por medio de la inversión pública para el fortalecimiento de esta economía emergente en la región del oriente del país.

7.4. Suelo de vocación forestal

Una vez más, dentro de las potencialidades, se logra identificar las aptitudes del suelo del municipio de Olopa, las cuales son de vocación forestal en la mayor parte del territorio, conteniendo suelos de clase VI y VII, mismas que indican en estas categorías que el uso más adecuado del suelo es; para explotación y aprovechamiento racional de bosques, así como acciones dirigidas a la protección de cuencas, conservación de zonas de recarga hídrica, entre otras. Dicha capacidad del suelo es una oportunidad a futuro, al desarrollar bosques con fines de comercialización de productos forestales bajo manejo sostenible, a través de procesos agroindustriales, mismos que serán fuente de empleo y sustento para las familias de Olopa.

En esta parte, se presenta mapa de capacidad de uso del suelo.

Mapa 7 Capacidad de uso del suelo del municipio de Olopa



Fuente: Segeplan, 2019

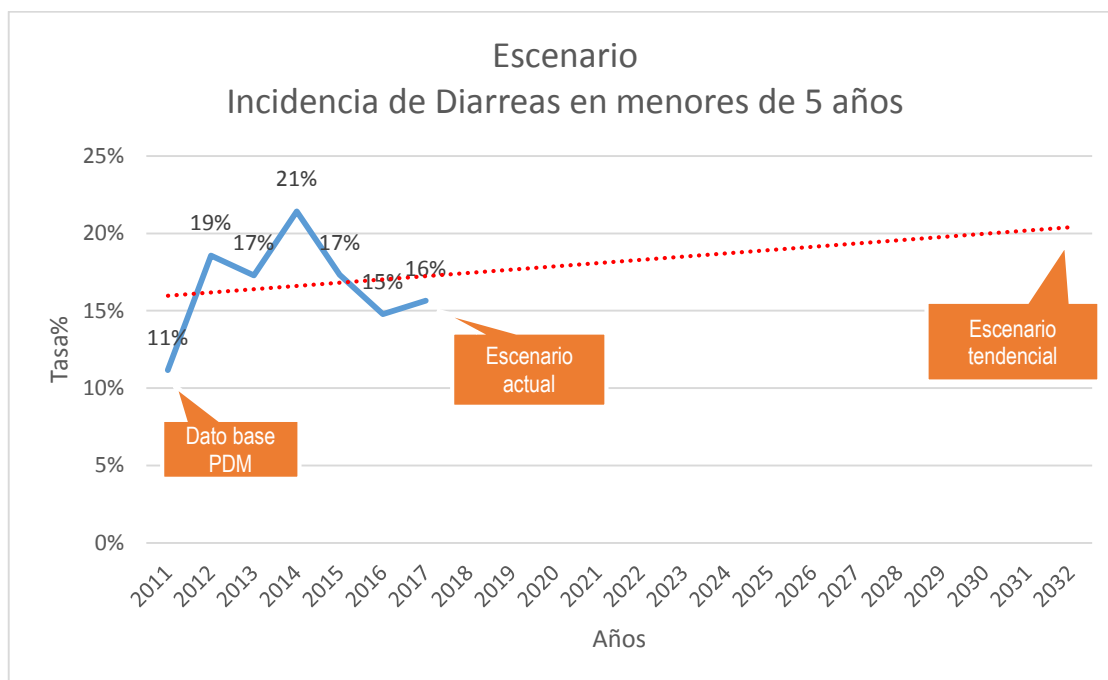
VIII. ESCENARIO TENDENCIAL

Esta etapa se realiza un análisis de prospectiva hacia el 2032, con base al comportamiento histórico de los indicadores más significativos que están relacionados con la problemática o potencialidad del municipio de Olopa. Haciendo reflexión sobre la tendencia positiva o negativa que se producirá en el desarrollo del territorio.

8.1. Deficiente salud en la niñez

De nuevo en el análisis de la tendencia de los últimos años, los indicadores de salud en la niñez siendo uno de ellos el de incidencia de diarreas en menores a 5 años, indicando que existen ciertas deficiencias en la calidad de vida de los niños y niñas del municipio de Olopa.

Gráfica 2 Análisis de escenarios de incidencia de diarreas en menores de 5 años



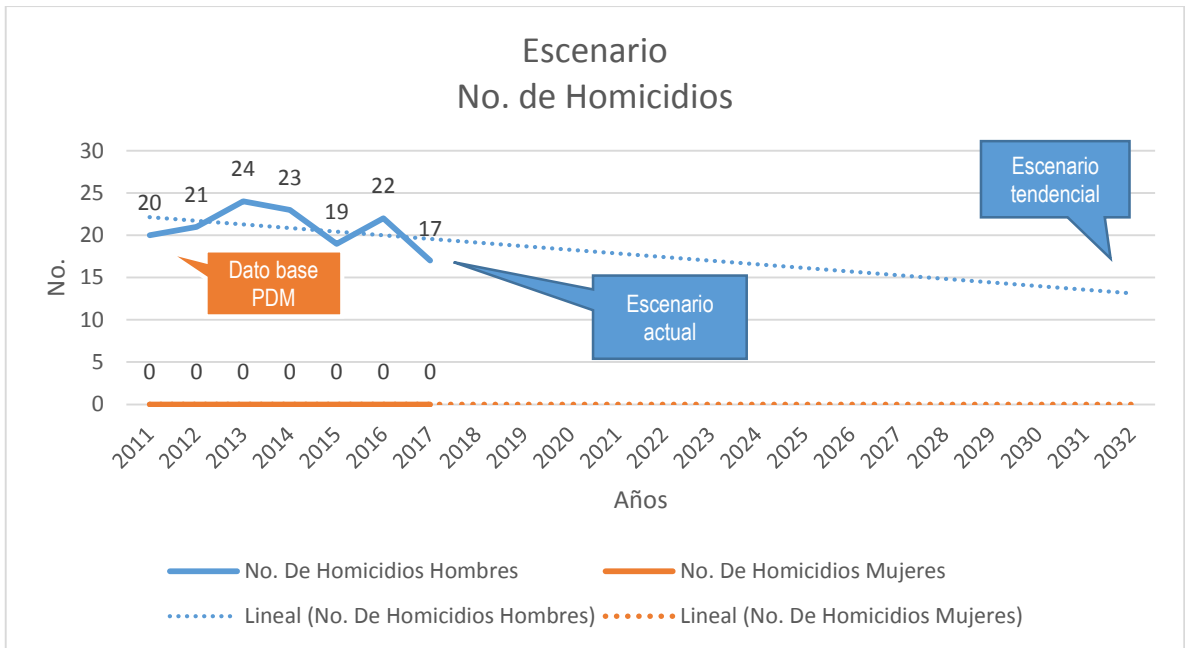
Fuente: Herramienta análisis de escenario tendencial PDM-OT Olopa 2019.

Según la tendencia muestra un panorama negativo el cual se proyecta hasta el año 2032, presentando en promedio una tasa de 20%, por ello es necesario realizar acciones dirigidas a mitigar dicha problemática, a través del incremento en el presupuesto de salud, para lograr el abastecimiento necesario de medicamentos en las diferentes unidades de atención en salud, mejorar el servicio de atención preventiva, con mayor cobertura, entre otras. Esto como parte de las metas a cumplir para conservar la salud de los niños y disminuir la tasa de mortalidad infantil misma que para el año 2017 presenta una tasa de 19.02%.

8.2. Aumento de la inseguridad

También se analiza otra de las problemática siendo en este caso el aumento de la inseguridad en el municipio de Olopa, situación que afecta a la población en general, al ser los más afectados el género masculino, debido a que el indicador relacionado con la problemática es el número de homicidios, mismo que en la prospectiva hacia el año 2032, muestra un leve descenso, sin embargo continua presentando un promedio de 12 homicidios, siendo esta una cifra relativamente alta, lo que conlleva a generar desestabilidad en la población e inseguridad.

Gráfica 3 Análisis de escenarios de homicidios hombres y mujeres



Fuente: Herramienta análisis de escenario tendencial PDM-OT Olopa 2019.

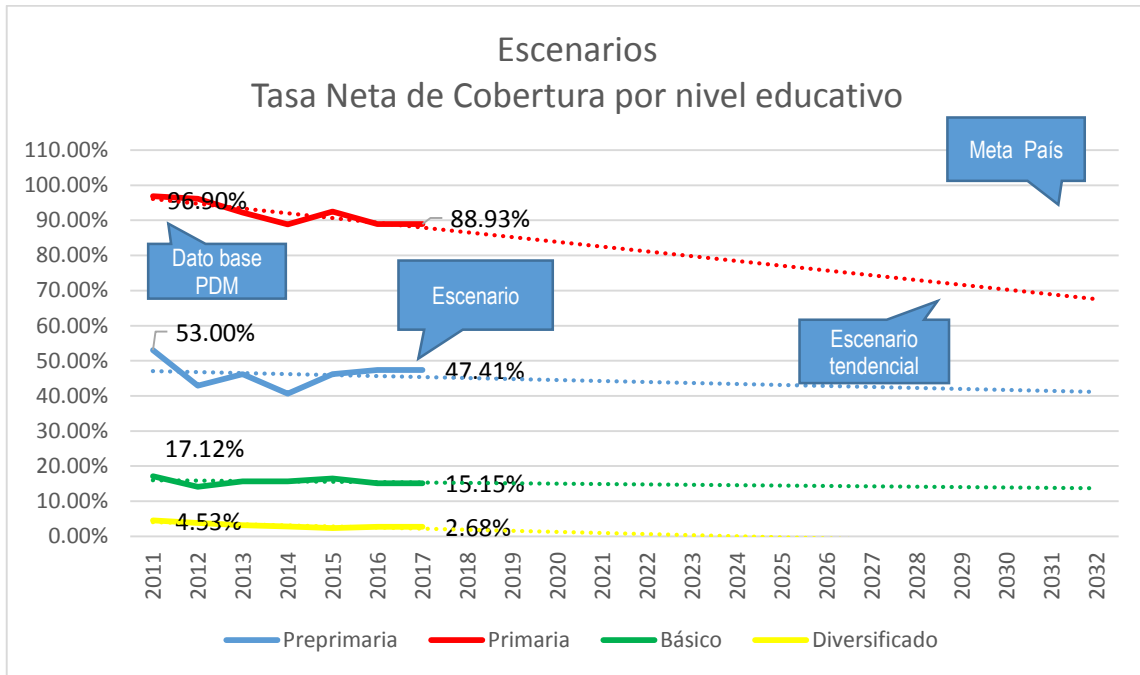
A pesar del análisis de la tendencia, dicha situación podría incrementarse de no realizar acciones para contrarrestar dicha problemática, entre ellas cabe mencionar; el fortalecimiento a las fuerzas de seguridad, mayor presupuesto, equipamiento, para mejorar la cobertura y vigilancia de los hechos de violencia que se suscitan año con año.

8.3. Limitada cobertura educativa

Las limitaciones para el acceso a la educación en los diferentes niveles, son parte de las problemáticas más sentidas por la población, ante las escasas oportunidades para que los niños y jóvenes puedan mejorar sus aptitudes intelectuales y aspiren a un mejor futuro. En esta parte se presenta un análisis de la prospectiva al año 2032, donde se evidencia el descenso de las coberturas educativas, siendo solamente el caso del nivel primario en donde se presentan mejores resultados, otras como la preprimaria mantienen la tendencia a disminuir levemente sin mostrar ninguna mejora, en cuanto a los niveles básico y diversificado se mantienen con la misma

tendencia de escenarios bastante desalentadores para el futuro de los jóvenes del municipio de Olopa.

Gráfica 4 Análisis de escenarios de cobertura educativa en diferentes niveles



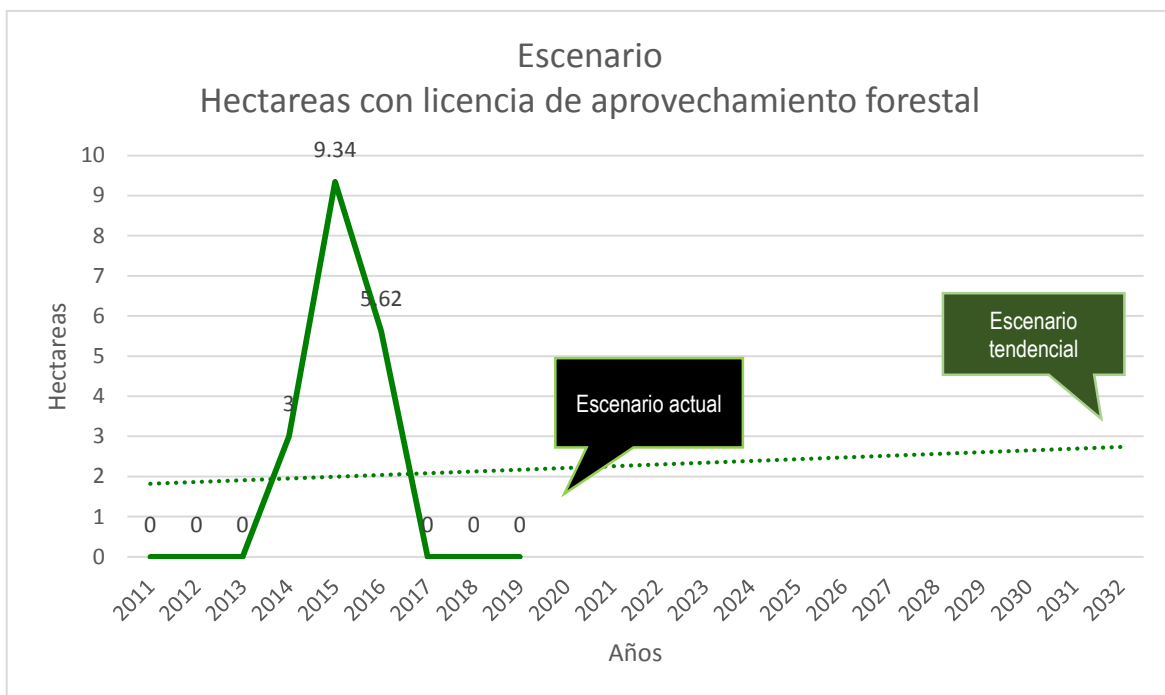
Fuente: Herramienta análisis de escenario tendencial PDM-OT Olopa 2019.

Es por ello que de no realizar medidas de mitigación, para el fortalecimiento del servicio educativo así como de la cobertura, el panorama se muestra bastante negativo sin presentar esperanzas para la población estudiantil. Es importante desarrollar alianzas públicas y privadas para mejorar el acceso a la educación, a través de la promoción de incentivos educativos, becas, campañas de concientización a los padres de familia sobre la importancia de la educación escolar, convenios con el gobierno municipal para la dotación de útiles escolares, entre otros.

8.4. Degradación del Recurso Forestal

A continuación se presenta análisis de la tendencia de los indicadores relacionados a la problemática de la degradación del recurso forestal, misma que presenta escenarios negativos debido al estancamiento de la cobertura forestal en el municipio, algunos efectos como; la sequía de fuentes de agua; nacimientos, quebradas, riachuelos, disminución de flora y fauna, entre otros. En cuanto al indicador de hectáreas con licencia de aprovechamiento forestal, se presenta un descenso en la actualidad, hasta e lecho de presentar ninguna licencia registrada en la actualidad. Sin embargo en el análisis de la tendencia se muestran un leve incremento, aunque no alcanza siquiera las cuatro hectáreas de terreno bajo manejo del recurso bosque.

Gráfica 5 Análisis de escenarios de la degradación del recurso forestal



Fuente: Herramienta análisis de escenario tendencial PDM-OT Olopa 2019.

Así mismo se identifica que en el territorio, los diferentes programas de incentivos forestales, han presentado mucho auge y aceptación por parte de la población, pero a pesar de ello, en muchos casos los solicitantes no logra cumplir con todos los requisitos necesarios que solicita el ente rector (INAB), situación que de no implementar medidas de monitoreo y seguimiento a las áreas bajo manejo del recurso bosque, la problemática continuara de la misma manera sin presentar mejoras para los próximos diez años.

Tabla 9 Resumen de los escenarios actual y tendencial

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central:</p> <p>“Limitada cobertura educativa”</p> <p>Magnitud:</p> <p>Tasa neta de cobertura preprimaria 47.41% año 2016.</p> <p>Tasa neta de cobertura primaria 88.93% año 2016.</p> <p>Tasa neta de cobertura básico 15.15% año 2016.</p> <p>Tasa neta de cobertura diversificado 2.68% año 2016.</p> <p>Población: Niños de 7 a 12 años 4,794 en 2019 (nivel primaria)</p> <p>Jóvenes de 13 a 15 años 2,276 en 2019 (nivel básico)</p> <p>Jóvenes de 16 a 18 años 2,162 en 2019 (nivel diversificado)</p> <p>Territorio: Niños y jóvenes, del área urbana y rural del municipio de Olopa.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pocos maestros • Débil infraestructura • Escasa promoción educativa • Bajos ingresos económicos 	<p>Coberturas proyectadas a 2032:</p> <p>Tasa neta de cobertura preprimaria: 83.41%</p> <p>Tasa neta de cobertura primaria: 100%</p> <p>Tasa neta de cobertura básico: 51.15%</p> <p>Tasa neta de cobertura diversificado: 38.68%</p> <p>Población 2032:</p> <p>Niños de 4 a 6 años 5,738 (nivel pre-primaria)</p> <p>Niños de 7 a 12 años 11,724 (nivel primaria)</p> <p>Jóvenes de 13 a 15 años 5,862 (nivel básico)</p> <p>Jóvenes de 16 a 18 años 5,690 (nivel diversificado)</p> <p>Factores de éxito:</p> <p>Programa de alimentación escolar Programa de acompañamiento educativo Infraestructura nivel primario</p> <p>Factores de fracaso:</p> <p>Desnutrición crónica Bajo presupuesto ente rector MINEDUC Escasa voluntad política Incremento de la población Pobreza extrema</p>
<p>Potencialidad 1:</p> <p>Se cuenta con servicio educativo en todos los niveles; preprimaria, primaria, básico y diversificado en la cabecera municipal.</p> <p>Existencia de infraestructura del nivel primario, en alto porcentaje de las comunidades del municipio.</p>	<p>Escasa gestión educativa en el área rural del municipio y difícil acceso a servicios educativos en todos los niveles.</p>
<p>Escenario actual</p>	<p>Escenario tendencial</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central: “Deficiente salud en la niñez”</p> <p>Magnitud: 1 centro de salud y 6 puestos de salud para atender a toda la población del municipio</p> <p>Población: Mujeres (15,459), Hombres (14,977), total 30,436 - INE- 2019</p> <p>Territorio: Municipio de Olopa</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza extrema • Limitada atención preventiva en salud • Escases de medicamentos • Caminos en mal estado 	<p>Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) 19.02% DAS 2017.</p> <p>Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%) 15.65% DAS 2017.</p> <p>No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos): 7 servicio de salud DAS 2017.</p> <p>Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes 0.006% DAS 2017.</p> <p>Población año 2032: 78,649 Mujeres: 40,086 Hombres: 38,560</p> <p>Factores de éxito: Atención preventiva en salud Abastecimiento de medicamentos Inversión pública en infraestructura</p> <p>Factores de fracaso: Bajo presupuesto MSPAS Escasa voluntad política Incremento de la población Pobreza extrema Aumento de la delincuencia Poca inversión pública estratégica</p>
<p>Potencialidad 2: Personal auxiliar de enfermería, comadronas y promotores de salud comunitarios.</p>	<p>Inaccesibles servicios de salud y degradación de la calidad de vida de las personas del municipio de Olopa.</p>
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema Central: “Degradación del recurso forestal”</p> <p>Magnitud: No. De incendios forestales 4, años 2011 al 2017 área devastada 87.55 Ha. -INAB- Área con licencia de aprovechamiento forestal 5.62 Ha año 2015. -INAB-</p> <p>Población: Mujeres (15,459), Hombres (14,977), total 30,436 -</p>	<p>Área devastada por incendios forestales (Ha) 87.55Ha de 2011 a 2017 INAB.</p> <p>Área con licencia de aprovechamiento forestal 5.62 Ha 2016 INAB.</p> <p>Población año 2032: 78,649 Mujeres: 40,086 Hombres: 38,560</p> <p>Factores de éxito: Planificación en Ordenamiento Territorial Ordenanzas y reglamentos municipales para protección y conservación del recurso bosque.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>INE- 2019</p> <p>Territorio: Municipio de Olopa</p> <p>Causas directas: Incendios forestales Tala indiscriminada Avance de la frontera agrícola Bajo nivel de aplicación legal</p>	<p>Comisión Concejo Municipal COFETARN Alianzas estratégicas con ente rector INAB Programas de pago por servicios ambientales PSA</p> <p>Factores de fracaso:</p> <p>Escasa voluntad política Sin certeza legal Poco seguimiento de programas nacionales Tala indiscriminada Incremento de la población Escasa concientización sobre el valor del bosque</p>
<p>Potencialidad 3:</p> <p>Gran porcentaje del territorio es de suelos de vocación forestal, y de las siguientes categorías agrologicas; VI (10,840 Has), VII (370.60 Has).</p> <p>Territorio: Municipio de Olopa.</p>	<p>Negligencia y desinterés por parte de la población y escasa acciones estratégicas e inversión pública para el cuidado y protección de los bosques del municipio de Olopa.</p>
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema Central:</p> <p>“Aumento de la inseguridad”</p> <p>Magnitud:</p> <p>Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes, 0.042% Año 2017.</p> <p>Hechos delictivos contra el patrimonio (8) año 2016</p> <p>No. De homicidios en Hombres (17), Mujeres (0), año 2017.</p> <p>Población:</p> <p>Mujeres (15,459), Hombres (14,977), total 30,436 - INE- 2019</p> <p>Territorio: Municipio de Olopa</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa presencia policial • Poca cobertura de patrullaje 	<p>Pobreza general: Urbana 82.6% y Rural 97.8% INE 2011</p> <p>Índice de Desarrollo Humano -IDH- 0.409% PNUD 2006</p> <p>Población año 2032: 78,649 Mujeres: 40,086 Hombres: 38,560</p> <p>Población Económicamente Activa -PEA- Total 6,155 INE 2002</p> <p>Número de Homicidios: Hombres: 17, Mujeres: 0 MINGOB 2017</p> <p>Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes 0.042% MINGOB-PNC 2017.</p> <p>Factores de éxito:</p> <p>Mayor número de agentes PNC Incremento de unidades de patrullaje Aumento de la cobertura de seguridad Organización comunitaria Fortalecimiento COMUDE</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> • Limitado número de agentes de policía • Incremento de la pobreza extrema 	<p>Factores de fracaso:</p> <p>Escasa voluntad política Bajo presupuesto de seguridad Población altamente subversiva Incrementó de la población Desorganización comunitaria</p>
<p>Potencialidad 4: Organización y representación comunitaria y regional, a través de COCODE's de la mayoría de las comunidades del municipio.</p> <p>Magnitud: Municipio de Olopa.</p>	<p>Escasa gestión política por parte de autoridades relacionadas con la temática y apatía por parte de los pobladores.</p>

IX. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO -MDTF-

9.1. Visión de desarrollo del municipio

A su vez, en esta etapa se presenta la visión del municipio de Olopa, en la cual se plantea el escenario futuro esperado para el año 2032, a través de la organización y compromiso por parte de los diversos actores locales que convergen en el territorio, desarrollando procesos con una misma línea de orientación, logrando de esta forma realizar acciones articuladas con la planificación nacional.

“El municipio de Olopa para el año 2032, provee de mejores condiciones de vida a la población, a través de acciones de integración social y equidad, fomentando la cultura del territorio, potenciando la economía del municipio por medio del impulso de la producción cafetalera y turismo.”

9.2. Organización territorial futura

Continuando con el análisis actual del territorio del municipio de Olopa, se integra el análisis de centralidades, al identificar las funciones que contienen y que en ellas se desarrollan, de esta manera definir las especialidades que las diferencian para implementar acciones dirigidas al fortalecimiento de sus potencialidades. Así mismo se considera que en la actualidad dicho municipio se encuentra dividido en microregiones, de esa forma se procede a desarrollar la propuesta de organización futura, al considerar la movilidad y accesibilidad de los servicios que presta, tanto a lo interno como a lo externo del territorio. Aquí se presentan las siguientes centralidades;

9.3. Nuevas Centralidades y sus funciones

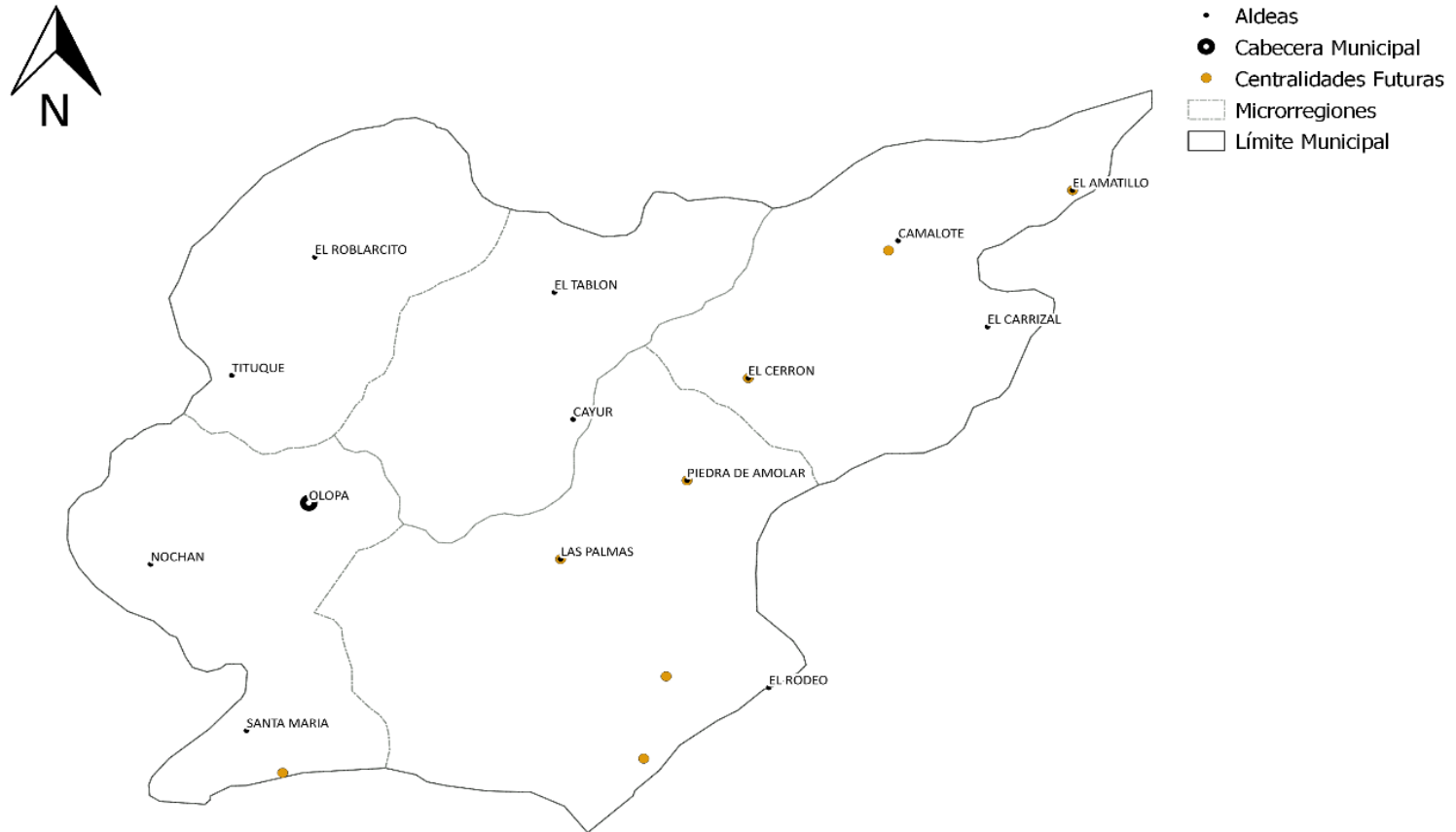
A través del análisis de centralidades, al dar una valoración jerárquica a las mismas, conforme a los atributos y servicios que prestan en la actualidad, se define su especialidad y algunas propuestas de acción que vendrán a fortalecer sus potencialidades actuales o futuras. Además se identifican centralidades que se han replanteado, que cuentan con potencial en el municipio, lo cual será de beneficio directo o indirecto para las personas del territorio, siendo estas las siguientes:

- **Tituque:** Esta centralidad se caracteriza por contar con diversos servicios, entre los cuales se identifican; educación y salud siendo los principales, además otros como; comercios, tiendas, panaderías, café internet, entre otros, también existen lugares con potencial turístico siendo estos las fincas cafetaleras. Es necesario realizar acciones dirigidas a la organización de los comerciantes, capacitación, encadenamientos productivos y comerciales, emprendimientos, acceso a créditos y asociatividad, para desarrollar la economía de dicha comunidad.
- **Tituque Abajo:** Dicha comunidad posee servicios de educación y salud, además en ella se desarrollan actividades agrícolas; producción de café, banano y granos básicos, mismos que poseen potencial actual y futuro, también se realizan otras actividades como la elaboración y comercialización de artesanías en menor escala. Para ello es sumamente

importante fortalecer las capacidades de los productores, así como mejorar los caminos de acceso, y el equipamiento de los servicios de salud, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población.

- **Tuticopote Centro:** Parte de su especialidad se basa en la prestación de servicios educativos y de salud, también se ubica una laguna natural la cual puede ser un atractivo turístico con potencial, siendo necesario el mejoramiento del acceso vehicular, la generación de infraestructura, brindar seguridad a los visitantes, como parte de las acciones a desarrollar.
- **Agua Blanca:** En esta comunidad existen actividades productivas, entre las más destacadas son la producción de café y ganadería, mismas que cuentan con potencial presente y futuro. Para ello es necesario el mejoramiento de los caminos vecinales, debido a que el comercio fluye al municipio de San Juan Ermita debido ante la cercanía entre ambos territorios, así como la organización de los productores, búsqueda de nuevos mercados y créditos financieros.
- **El Roblarcito:** La dinámica económica de esta comunidad, radica en la producción de granos básicos, café y crianza de peces, además posee otros servicios tales como; salud y educación, sin embargo se deben realizar acciones para mejorar la economía y los ingresos económicos de la población, a través de la generación de mercados muni-regionales, ferias agrícolas, promoción del turismo local, entre otras acciones.

Mapa 8 Organización Territorial Futura



Fuente: Segeplan, 2019

9.4. Escenario futuro de desarrollo

Una vez más, con la finalidad de obtener una visión más clara sobre la proyección de los escenarios futuros del municipio, lo cual se lleva a cabo por medio del análisis de problemáticas mismas que también se integran en esta etapa, al ser identificadas con anterioridad, ya que son necesidades a ser atendida de manera priorizada para mejorar las condiciones de la población, conjuntamente con el impulso de las potencialidades que se encuentran en el territorio.

Tabla 10 Resumen de los escenarios actuales y futuros

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central:</p> <p>“Limitada cobertura educativa”</p> <p>Magnitud:</p> <p>Tasa neta de cobertura preprimaria 47.41% año 2016.</p> <p>Tasa neta de cobertura primaria 88.93% año 2016.</p> <p>Tasa neta de cobertura básico 15.15% año 2016.</p> <p>Tasa neta de cobertura diversificado 2.68% año 2016.</p> <p>Población:</p> <p>Niños de 4 a 6 años 2,502 en 2019 (nivel primaria)</p> <p>Niños de 7 a 12 años 4,794 en 2019 (nivel primaria)</p> <p>Jóvenes de 13 a 15 años 2,276 en 2019 (nivel básico)</p> <p>Jóvenes de 16 a 18 años 2,162 en 2019 (nivel diversificado)</p> <p>Territorio: Niños y jóvenes, del área urbana y rural del municipio de Olopa.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pocos maestros • Débil infraestructura • Escasa promoción educativa • Bajos ingresos económicos 	<p>Meta de país 8: MED 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p> <p>Brecha del municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preprimaria: 83.41% • Primaria: 100% • Básico: 51.15% • Diversificado: 38.68% <p>Meta del municipio pre-primaria:</p> <p>Año 2024: 59.41%</p> <p>Año 2032: 83.41%</p> <p>Meta del municipio primaria:</p> <p>Año 2024: 100%</p> <p>Año 2032: 100%</p> <p>Meta del municipio básico:</p> <p>Año 2024: 27.15%</p> <p>Año 2032: 51.15%</p> <p>Meta del municipio diversificado:</p> <p>Año 2024: 14.68%</p>

Escenario actual	Escenario futuro
	<p>Año 2032: 38.68%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor presupuesto municipal en educación • Contratación de maestros área rural • Promoción de incentivos escolares • Oportunidades de becas • Promoción educativa a padres de familia • Implementación de alimentación escolar • Remozamiento y mejora de infraestructura educativa
<p>Potencialidad 1:</p> <p>Actualmente se cuenta con servicio educativo en todos los niveles; preprimaria, primaria, básico y diversificado en la cabecera municipal.</p> <p>Se cuenta con infraestructura del nivel primario, en un alto porcentaje de las comunidades del municipio, misma que puede ser utilizada para el desarrollo de otros niveles educativos.</p>	<p>Mejorar la gestión educativa para el desarrollo de infraestructura educativa e implementación de los niveles básico y diversificado en las nuevas centralidades antes identificadas, para facilitar el acceso a la población juvenil.</p>
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central:</p> <p>“Deficiente salud en la niñez”</p> <p>Magnitud:</p> <p>1 centro de salud y 6 puestos de salud para atender a toda la población del municipio</p> <p>Población:</p> <p>Mujeres (15,459), Hombres (14,977), total 30,436 - INE- 2019</p> <p>Territorio: Municipio de Olopa</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza extrema • Limitada atención preventiva en salud • Escases de medicamentos • Caminos en mal estado 	<p>Meta de país 2: MED 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Brecha del municipio: Inversión pública en infraestructura de salud, contratación de médicos y personal de enfermería, equipamiento y abastecimiento de medicamentos, al considerar lo indicado en el modelo de salud (1 puesto de salud por cada 2000 personas)</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032, el 100% de la población tiene mayor acceso a los servicios de salud en todos los niveles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura en salud. • Población con conocimiento sobre salud reproductiva y sexual.

Escenario actual	Escenario futuro
	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades que cuentan con saneamiento básico. Disminución de la incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores a 5 años. • Reducir la tasa de morbilidad y mortalidad infantil. • Población capacitada sobre cuidado infantil.
<p>Potencialidad 2:</p> <p>Personal auxiliar de enfermería, comadronas y promotores de salud comunitarios, quienes han participado d diferentes procesos de capacitación y proveen de sus servicios a la población rural.</p>	<p>Mejorar el control y monitoreo de los servicios de atención en salud a las personas del área rural, por medio de prácticas de prevención de las enfermedades.</p>
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema Central:</p> <p>“Degradación del recurso forestal”</p> <p>Magnitud:</p> <p>No. De incendios forestales 4, años 2011 al 2017 área devastada 87.55 Ha. -INAB-</p> <p>Área con licencia de aprovechamiento forestal 5.62 Ha año 2015. -INAB-</p> <p>Población:</p> <p>Mujeres (15,459), Hombres (14,977), total 30,436 - INE- 2019</p> <p>Territorio: Municipio de Olopa</p> <p>Causas directas:</p> <p>Incendios forestales Tala indiscriminada Avance de la frontera agrícola Bajo nivel de aplicación legal</p>	<p>Meta de país 3: MED 4 Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>MED 5 Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un (x) % a nivel mundial.</p> <p>Brecha del municipio: Fortalecimiento de la comisión del concejo municipal -COFETARN-, para la implementación de la mesa de protección y conservación del medio ambiente, fortalecimiento de la -UGAM-, gestión de programas nacionales de incentivos forestales, implementación de viveros comunitarios, programas de pago por servicios ambientales -PSA-, capacitación y equipamiento de guardabosques comunitarios y cudrías apaga incendios.</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032, el 100% de la población participa de acciones de protección y conservación de los bosques</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor acceso a programas de incentivos forestales.

Escenario actual	Escenario futuro
	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de viveros comunitarios. • Programas de reforestación • Incremento del monitoreo de casos de tala ilegal. • Capacitación a agricultores.
<p>Potencialidad 3:</p> <p>Gran porcentaje del territorio es de suelos de vocación forestal, y de las siguientes categorías agrologicas; VI (10,840 Has), VII (370.60 Has).</p> <p>Territorio: Municipio de Olopa.</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad: Fortalecimiento de la Comisión del Concejo Municipal de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales - COFETARN-, Apoyo y fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.</p>	<p>La comisión -COFETARN-, cuenta con Plan Operativo Anual -POA-, y desarrolla actividades conjuntamente con la mesa de Ambiente y Recursos Naturales del municipio.</p>
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema Central:</p> <p>“Aumento de la inseguridad”</p> <p>Magnitud:</p> <p>Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes, 0.042% Año 2017.</p> <p>Hechos delictivos contra el patrimonio (8) año 2016</p> <p>No. De homicidios en Hombres (17), Mujeres (0), año 2017.</p> <p>Población:</p> <p>Mujeres (15,459), Hombres (14,977), total 30,436 - INE- 2019</p> <p>Territorio: Municipio de Olopa</p> <p>Causas directas:</p>	<p>Meta de país 4: MED 6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2015. C) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</p> <p>Brecha del municipio: Mayor apoyo a cuerpos de seguridad -PNC-, gestión de mayor número de agentes y patrullas, conformación de comités comunitarios de seguridad ciudadana.</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032, el 100% de la población cuenta con mayor seguridad, disminuyendo el número de homicidios en el municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa municipal de seguridad ciudadana. • Mejor organización comunitaria. • Socialización de estadísticas delictivas y

Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa presencia policial • Poca cobertura de patrullaje • Limitado número de agentes de policía • Incremento de la pobreza extrema 	<p>de violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección y seguimiento a la seguridad en la niñez. • Vecinos organizados.
<p>Potencialidad 4: Organización y representación comunitaria y regional, a través de COCODE's de la mayoría de las comunidades del municipio.</p> <p>Magnitud: Municipio de Olopa.</p>	<p>Fortalecimiento del Consejo Comunitario de Desarrollo -COMUDE-, mejorando los procesos de dialogo y participación ciudadana.</p>

Luego de la generación de la Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) las cuales son 10 en total, se crean las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) mismas que buscan implementar el Plan Nacional de Desarrollo K'atun y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de forma articulada y con estrategia. A través del análisis e identificación de las problemáticas del municipio durante el desarrollo del diagnóstico, mismas que se encuentran directamente relacionadas y vinculadas a las Prioridades Nacionales de Desarrollo por medio de las Metas Estratégicas de Desarrollo, se detallan a continuación;

Tabla 11 Vinculación de Prioridades Nacionales de Desarrollo y Problemáticas del municipio

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
<p>Problema 1: "Limitada cobertura educativa"</p>	<p>Prioridad 8: Educación</p> <p>MED 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>
<p>Problema 2: "Deficiente salud en la niñez"</p>	<p>Prioridad 2: Acceso a servicios de salud</p> <p>MED 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad, y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
<p>Problema 3: "Degradación del recurso forestal"</p>	<p>Prioridad 3: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</p> <p>MED 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible</p>

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
	<p>y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>MED 5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un (x) % a nivel mundial.</p>
<p>Problema 4: “Aumento de la inseguridad”</p>	<p>Prioridad 4: Empleo e inversión</p> <p>MED 6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2015. C) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</p>

A nivel municipal es sumamente importante desarrollar acciones dirigidas a alcanzar las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), así como el cumplimiento e implementación de Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), siendo valioso el apoyo a la organización comunitaria, las alianzas y convenios públicos y privados, con diversos actores locales. Es por ello la importancia del conocimiento e identificación de los resultados y productos estratégicos desarrollados por cada una de las instituciones que cuentan con presencia en el departamento y a nivel de municipio con el propósito principal de sumar esfuerzos para la reducción, mantenimiento e incremento de los indicadores.

Tabla 12 Resultados y productos estratégicos de desarrollo

Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
<p>Prioridad 8: Educación MED 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca</p>	<p>Para el año 2032, se ha incrementado el 83.41% de la tasa neta de cobertura en preprimaria</p>	<p>Estudiantes identificados en el quintil 1 beneficiados con becas</p>	<p>MINEDUC</p>
	<p>Para el año 2032, se ha incrementado el 100% de la tasa neta de cobertura en primaria</p>	<p>Adolescentes con acceso a educación sexual</p>	<p>MINEDUC</p>
	<p>Para el año 2032, se ha incrementado el 51.15% de la tasa neta de cobertura en básico</p>	<p>Sensibilización de padres de familia para la incorporación de sus hijos al sistema educativo y para la continuidad en el mismo.</p>	<p>MINEDUC</p>

Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	Para el año 2032, se ha incrementado el 38.68% de la tasa neta de cobertura en diversificado	Niños y niñas indígenas entre 7 a 12 años de edad atendidos pertinentemente en la modalidad de educación bilingüe.	MINEDUC
		Niños y niñas atendidos en escuelas saludables	MINEDUC
		Niños y niñas del nivel preprimaria atendidos con alimentación escolar	MINEDUC
		Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	MINEDUC
		Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	MINEDUC
Prioridad 2: Acceso a servicios de salud MED 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad, y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el año 2032, el 100% de la población tiene mayor acceso a los servicios de salud en todos los niveles	Niño y niña menor de 1 menor de 5 años vacunados de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente	MSPAS
		Niño y niña de 1 a menor de 5 años vacunados de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente	MSPAS
		Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	MSPAS
		Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	MSPAS
		Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	MSPAS
		Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes	MSPAS

Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
		Niño niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación	MSPAS
		Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo	MSPAS
		Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda	MSPAS
		Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda	MSPAS
		Vigilancia de la fortificación con micronutrientes en alimentación básicos	MSPAS
		Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda	MSPAS
		Niño y niña de 6 meses a menor de 24 meses que recibe alimentación complementaria	MSPAS
		Niño y niña menor de 2 años con vigilancia de desarrollo infantil	MSPAS
		Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad de la niñez y la desnutrición crónica	MSPAS

Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
		Mujer que recibe atención prenatal oportuna	MSPAS
		Mujer que recibe atención del parto institucional por personal calificado	MSPAS
		Recién nacido o neonato atendido	MSPAS
		Población con acceso a métodos de planificación familiar	MSPAS
		Mujer embarazada y madre lactante que recibe alimentación complementaria	MSPAS
		Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad materna y neonatal	MSPAS
		Niña de 10 a 11 años de edad vacunada contra el virus del papiloma humano	MSPAS
		Personas atendida para la prevención de ITS, VIH/SIDA	MSPAS
		Victima/sobreviviente atendida por violencia sexual	MSPAS
<p>Prioridad 3: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</p> <p>MED 4. Para 2030, lograr la</p>	<p>Para el año 2032, se ha incrementado en 10% la cobertura forestal del municipio por medio de acciones de protección y conservación de los bosques</p>	<p>Aprobación de estudios de cambio de uso del suelo para fines agrícolas. Consolidado de consumos familiares.</p>	<p>INAB</p>

Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
<p>ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>MED 5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un (x) % a nivel mundial.</p>		<p>Establecimiento de plantaciones forestales, Sistemas Agroforestales, Restauración de Tierras Forestales Degradadas; Manejo de Bosque Natural con fines de producción y protección; mediante los programas de Incentivos PINPEP y PROBOSQUE</p>	<p>INAB</p>
		<p>Capacitación y equipamiento de brigadas para la prevención y control de incendios forestales, fuera de áreas protegidas.</p>	<p>INAB</p>
		<p>Manejo y Restauración del Ecosistema Manglar; implementación de mecanismos de compensación por servicios eco sistémicos; Manejo de Bosque Natural para fines de protección de recurso agua, diversidad biológica, germoplasma.</p>	<p>INAB</p>
		<p>Autoridades, organizaciones, líderes locales, estudiantes y maestros, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.</p>	<p>INAB</p>
		<p>Autoridades, organizaciones, líderes locales, estudiantes y maestros, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del</p>	<p>INAB</p>

Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
		bosque.	
<p>Prioridad 4: Empleo e inversión MED 6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2015. C) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</p>	<p>Para el año 2032, el 100% de la población cuenta con mayor seguridad, disminuyendo el número de homicidios en el municipio</p>	Programas de educación y seguridad vial	MINGOB
		Servicios de Seguridad Policial, personal policial formado y especializado	MINGOB
		Investigación criminal y Combate a la narcoactividad.	MINGOB
		Investigación criminal en áreas de mayor incidencia criminal y Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal	MINGOB
		Seguridad policial en áreas de mayor incidencia de homicidios.	MINGOB

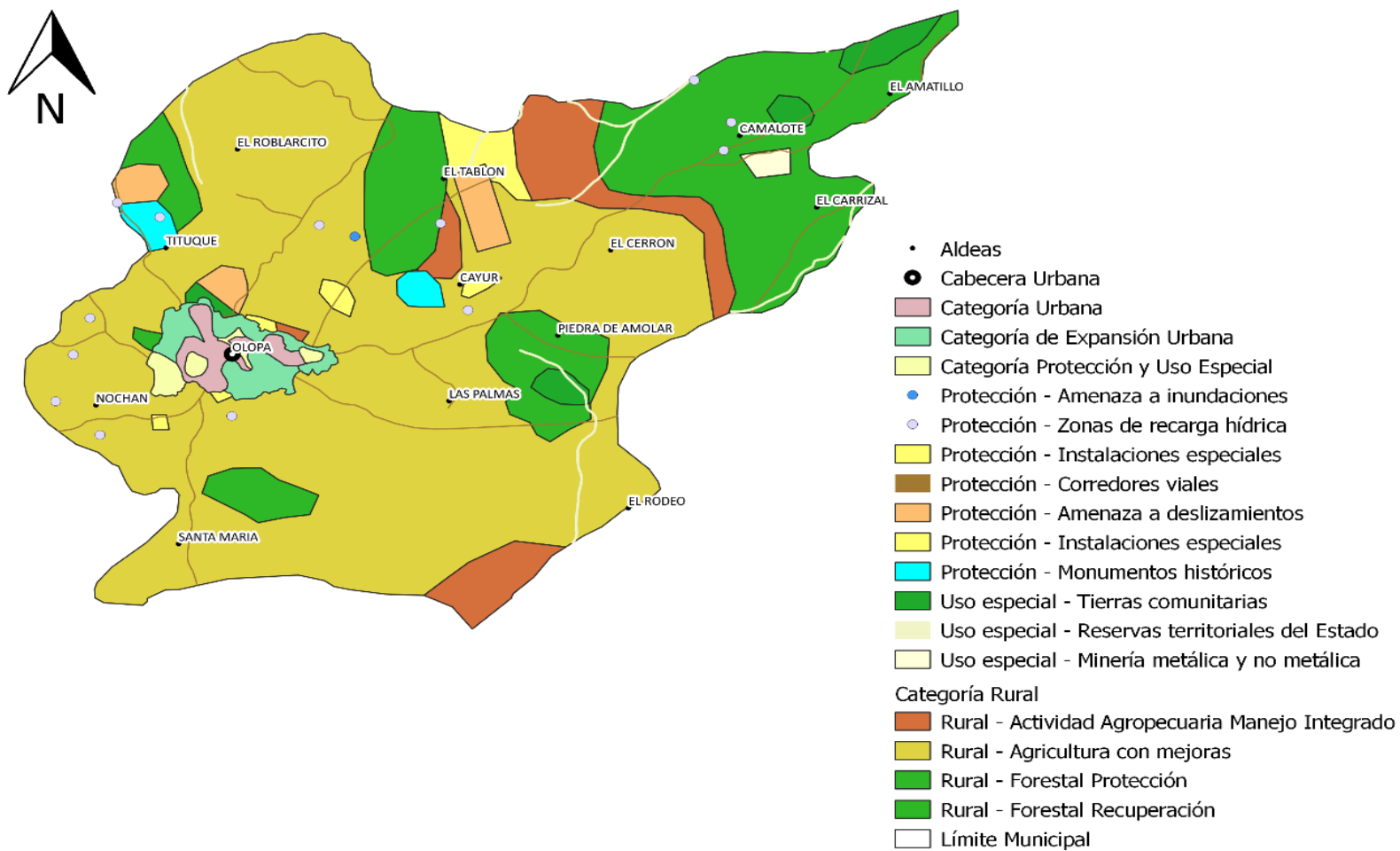
9.5. Categorías de usos del territorio

Luego del análisis del territorio, se procede a delimitarlo en cuatro categorías primarias, las cuales enmarcan los diferentes usos que se desarrollan actualmente, entre ellas destacan las siguientes:

- Categoría Urbana
- Categoría expansión urbana
- Categoría protección y uso especial
- Categoría rural

A su vez, luego de la identificación de las categorías principales, se procede a realizar la definición de las distintas directrices generales, con enfoque de ordenamiento territorial, también la delimitación geográfica de subcategorías previamente identificadas, sobre el uso del territorio, conjuntamente con normativos y legislación nacional sobre ordenamiento territorial.

Mapa 9 Categorías de usos del territorio



Fuente: Segeplan, 2019

Tabla 13 Lineamientos y normativas de Ordenamiento Territorial categoría urbana

SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
Urbana Residencial	<ul style="list-style-type: none"> -Vivienda en edificación continua de hasta tres niveles -Instalaciones deportivas -Parques ecológicos -Tránsito y parqueo regulado 	<ul style="list-style-type: none"> -Edificios multifamiliares -Lotificaciones -Tránsito de transporte pesado regulado. -Sonido (auto parlantes, amplificación, bocinas de vehículos) -Actividades sociales reguladas en horario, volumen, tipo de actividad. -Áreas de Taxis y paradas de autobuses 	<ul style="list-style-type: none"> -Comercios mayores -Industria mediana o mayor -Predios para parqueos que no estén circulados. -Vertederos a cielo abierto 	<ul style="list-style-type: none"> -Art.12 Reglamento de la Ley de Vivienda Acuerdo Gubernativo No. 312-2012 -Ley de parcelamientos urbanos decreto No. 14-27 -Política de desechos sólidos. -Ley preliminar de urbanismo decreto No. 5-83
Urbana Comercial	<ul style="list-style-type: none"> -Tiendas de abarrotes -Ferreterías -Depósitos, almacenes, bodegas -Funerarias -Centro de transferencias -Entidades financieras -Hoteles -Supermercados 	<ul style="list-style-type: none"> -Bingos y Loterías (juegos de azar) -Gasolineras -Ventas temporales -Vallas publicitarias -Paradas de autobuses y áreas de taxis -Terminal de buses interdepartamental 	<ul style="list-style-type: none"> -Residenciales -Industria mayor -Equipamientos educativos y de salud 	<ul style="list-style-type: none"> -Ley de Medio Ambiente 68-86 -Código de salud -Ley de espectáculos públicos, 574, Decreto 34-2003, -Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas similares
Urbana Mixta	<ul style="list-style-type: none"> -Equipamiento públicos o privados (educativos, salud y otros de la administración pública) -Residencia -Comercio y servicios 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipamiento para: Cementerio -Centros de justicia -Zona franca -Campo industrial-feria -Polideportivos -Mercados -Infraestructura productiva (centros de acopio, beneficios) 	<ul style="list-style-type: none"> -Industria pesada -Equipamiento para saneamiento (relleno sanitario, planta de tratamiento) -Rastros 	<ul style="list-style-type: none"> -Ley de Medio Ambiente 68-86 -Código de salud -Ley de espectáculos públicos, 574, Decreto 34-2003 -Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas similares

Tabla 14 Directrices para las categorías y sub categorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

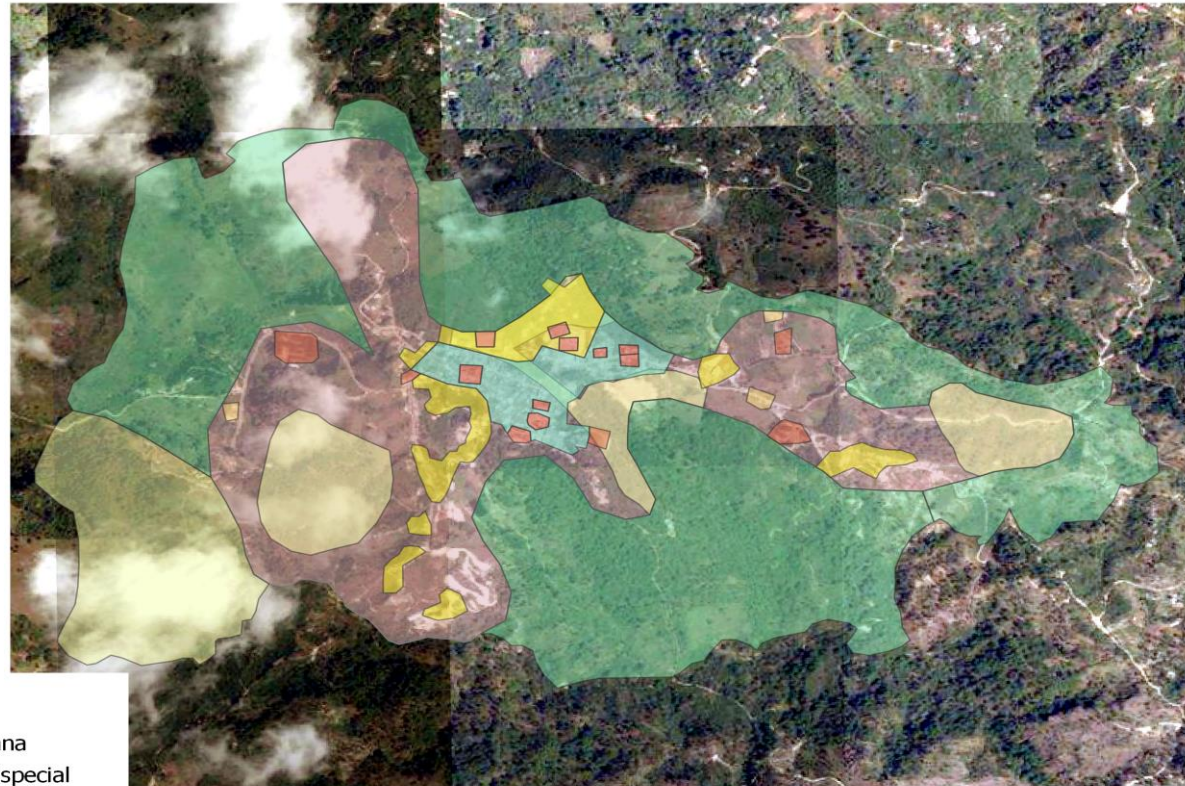
Categoría	Sub categoría	Directrices
Urbana	Urbana - vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Urbana - comercio	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.
	Urbana - equipamiento	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
	Uso mixto Comercio - Vivienda	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
Categoría	Sub categoría	Directrices
Expansión urbana	Expansión urbana - vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.

9.6. Categoría urbana


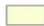

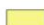
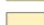
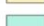
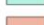
Sin embargo, este espacio a pesar de no ser el de mayor concentración poblacional por kilómetro cuadrado en el territorio, proporciona el acceso de ciertos servicios; educación, salud, comercio, recursos naturales, conectividad y movilidad rural. De lo anterior se definen las sub categorías, en las cuales se mencionan las siguientes:

- Categoría urbana
- Categoría urbana comercio
- Categoría urbana equipamiento
- Categoría urbana vivienda
- Categoría urbana uso mixto comercio-vivienda

Mapa 10 Sub categorías de uso del territorio de la categoría urbana



Leyenda

-  Categoría de Expansión Urbana
-  Categoría Protección y Uso Especial
-  Categoría Urbana
-  Urbana - Vivienda
-  Urbana - Comercio
-  Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda
-  Urbana - Equipamiento

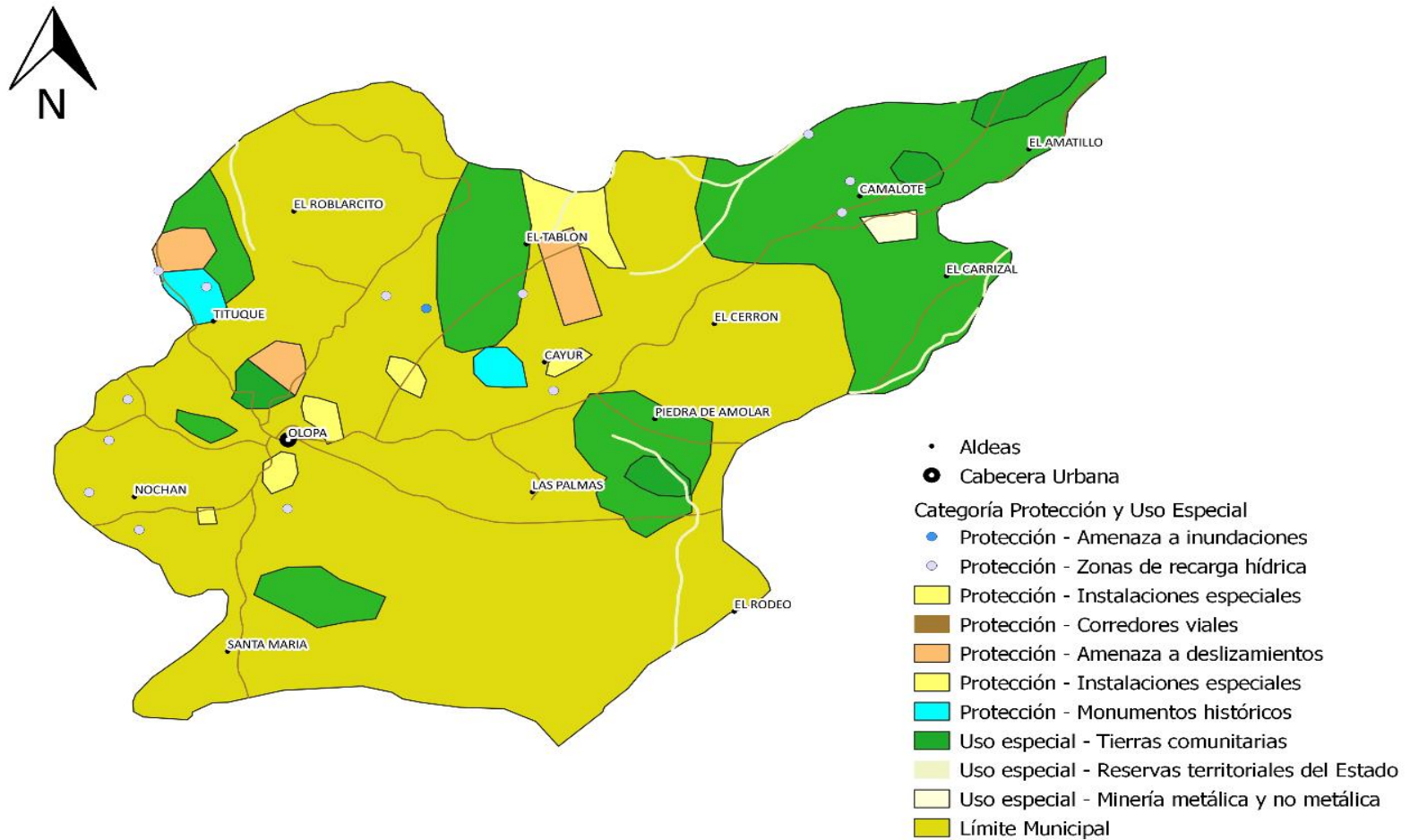
Fuente: Segeplan, 2019

9.7. Categoría Protección y uso especial

Como se ha señalado anteriormente, luego de la identificación de las categorías principales, se procede a definir otros sectores del territorio que deben contar con usos específicos, y que pertenecen a la subcategoría de protección y uso especial, determinando lineamientos y directrices especiales, de protección y conservación, debido a sus características las cuales requieren un manejo y regulación especial, siendo las siguientes:

- Protección Amenaza a Deslizamientos
- Protección Amenaza a Inundaciones
- Protección Zonas de Recarga Hídrica
- Protección Corredores Viales
- Uso Especial Tierras Comunitarias
- Reservas Territoriales del Estado
- Protección Instalaciones Especiales
- Protección Monumentos Históricos
- Uso especial Minería metálica y no metálica

Mapa 11 Sub categorías de uso del territorio de la categoría Protección y uso especial



Fuente: Segeplan, 2019

Tabla 15 Directrices para las categorías y sub categorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

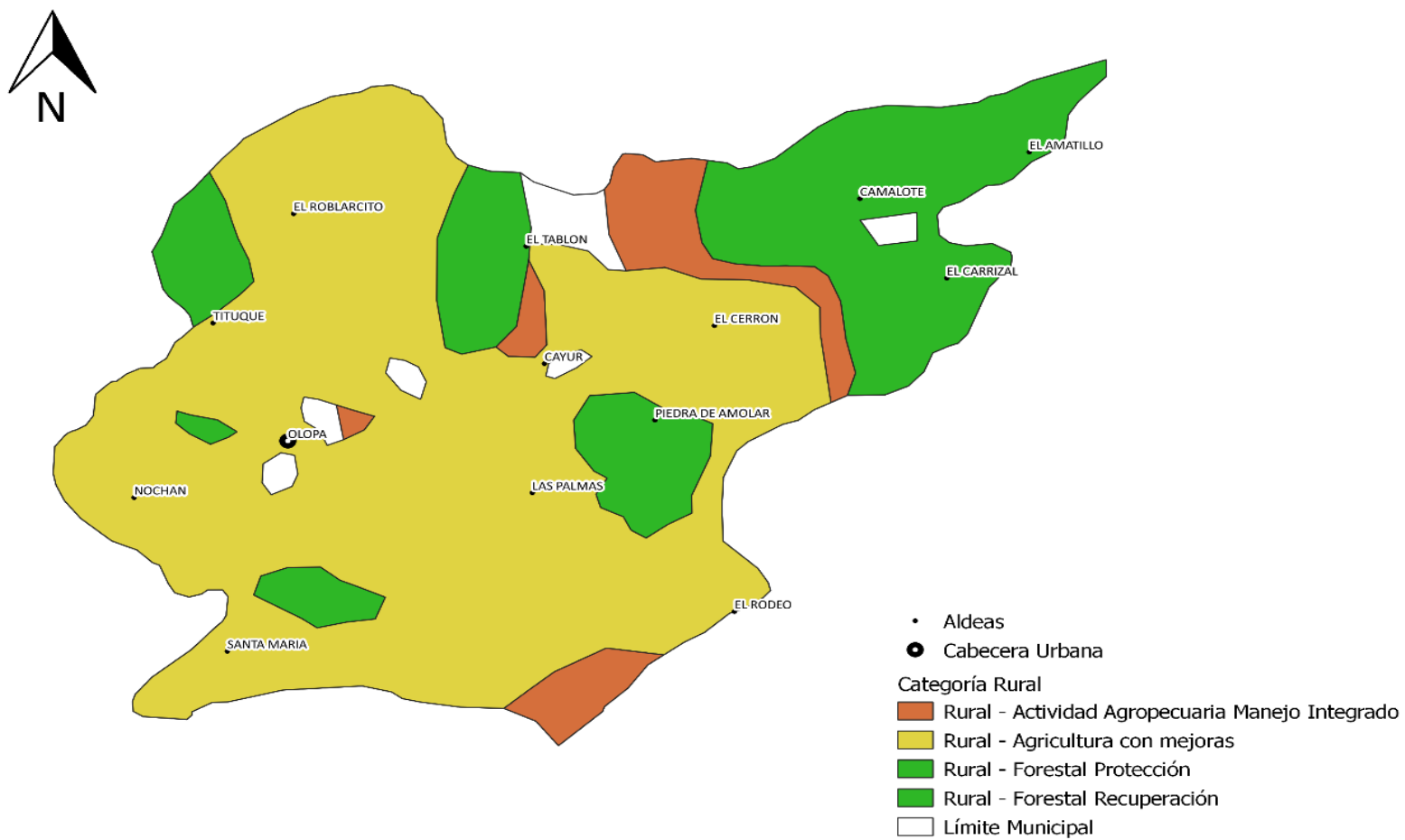
Categoría	Sub categoría	Directrices
Categoría Protección y uso especial	Protección amenaza a deslizamiento	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos
	Protección amenaza a inundaciones	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones
	Protección zonas de recarga hídrica	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica
	Protección monumentos históricos	Aplicar el marco normativo internacional y nacional en las áreas destinadas a zonas de adyacencia
	Protección corredor vial	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.
	Uso especial tierras comunitarias	Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.
	Reservas territoriales del Estado	Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado
	Uso especial - Minería metálica y no metálica	Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables
	Protección - Instalaciones especiales	Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.

9.8. Categoría rural

Paralelamente en esta parte del territorio a diferencia del casco urbano del municipio, se desarrollan otras actividades, con fines agrícolas, productivos, comerciales y de subsistencia, por lo que es necesario definir subcategorías para el manejo adecuado de las actividades que se desarrollan en el área rural, entre ellas se identifican las siguientes:

- Rural actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales
- Rural agricultura con mejoras
- Rural forestal para protección
- Rural forestal para recuperación

Mapa 12 Sub categorías de uso del territorio de la categoría rural



Fuente: Segeplan, 2019

Tabla 16 Directrices para las categorías y sub categorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

Categoría	Sub categoría	Directrices
Categoría Rural	Rural vivienda	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Rural actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.
	Rural agricultura con mejoras	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo
	Rural forestal para protección	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque
	Rural - Forestal de recuperación	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque

X. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

10.1. Gestión

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del municipio de Olopa, se convierte en el instrumento técnico, político y normativo, que guía y orienta en la definición de las intervenciones municipales y sectoriales, para responder de forma efectiva a las necesidades más sentidas de la población, el cual ha sido aprobado por las autoridades municipales, quienes están comprometidas con el desarrollo del municipio, y tienen el respaldo de la población, a quien va orientado y el desarrollo del mismo.

Al ser el Plan de Desarrollo un instrumento que fue elaborado y construido de forma participativa con todos los sectores del municipio, este se convierte en el documento por excelencia, que puede ser utilizado para la gestión ante cualquier instancia gubernamental y no gubernamental que promueva e invierta en el territorio, de igual manera ante la cooperación internacional, la iniciativa privada y otras instancias identificadas, a quienes se debe socializar y comprometer bajo la definición de alianzas entre actores, que permitan la mejor implementación y desarrollo de la planificación.

Actores organizados, que promuevan el desarrollo del territorio, habiéndose apropiado del instrumento, como un documento técnico político y normativo, podrán identificar en el mismo, al considerar las líneas estratégicas del referido Plan, las intervenciones priorizadas por realizar.

10.2. Seguimiento

El seguimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se hará con base en la medición de los avances o reducción de los indicadores, según sea la naturaleza y el planteamiento de los mismos.

Dentro de las herramientas fueron identificadas metas parciales y finales las cuales pretenden marcar el nivel de avance en el municipio, teniendo como parámetros los años 2024 y 2032 a los cuales debiera existir cierto nivel de avance en las problemáticas ya presentadas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Para concretizar la planificación y el ordenamiento territorial es necesario que una vez sea aprobado y socializado el proceso pueda de inmediato elaborarse los instrumentos de gestión que se consideren necesarios, entre ellos reglamentos, planes específicos, la movilidad interna de la cabecera como una necesidad urgente y otros que requieran manejos especiales como el de gestión y disminución de riesgo, enfocado a la problemática presentada en el documento.

Será una función de la Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Olopa, la cual tendrá como instrumento orientador la línea base, o set de indicadores que aparecen en la sección de anexos del presente Plan.

GLOSARIO

DESARROLLO: Acción de desarrollar o desarrollarse.

RURAL: del campo y de las labores propias de la agricultura y la ganadería.

URBANO: de la ciudad o relacionado con ella.

EXPANSIÓN URBANA: crecimiento u ampliación del espacio ocupado por el área urbana.

PROTECCIÓN: acción de proteger o evitar que algo haga daño.

USO ESPECIAL: exclusivo para una determinado uso.

USO: ejercicio, practica o acción de usar.

DIAGNOSTICO: que sirve para reconocer.

VISION: manera particular de interpretar algo.

ORDENAMIENTO: acción de ordenar.

TERRITORIO: extensión de tierra que pertenece a un estado, departamento, municipio, provincia u otro tipo de división política.

TERRITORIAL: del territorio o relacionado con él.

DISTANCIA: Espacio, considerado desde una perspectiva lineal, entre una persona o cosa y otra.

JERARQUIA: organización de personas o cosas en una escala ordenada.

CENTRALIDAD: nodo o centro de una red.

MOVILIDAD: cualidad de movable.

CASCO URBANO: Conjunto de edificios agrupados de una población.

SISTEMA: conjunto ordenado de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de un colectivo.

AGROFORESTAL: que pertenece o está relacionado con el cultivo y el comercio de plantas agrícolas y forestales.

POTENCIALIDAD: cosa que tiene posibilidad de ser o de existir en el futuro.

PROBLEMA: cuestión discutible que hay que resolver o a la que se busca una explicación.



BIBLIOGRAFIAS

1. DEGUATE. (Agosto de 2018). *Deguate.com*. Obtenido de <https://www.deguate.com/municipios/pages/chiquimula/olopa/organizacion.php>
2. Ley Consejos de los Consejos de Desarrollo, Congreso república. (12 de Marzo de 2002). Ley de Consejos de Desarrollo Decreto 11-2002. *Ley de Consejos de Desarrollo Decreto 11-2002*. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Congreso de la república.
3. MFEWS, F. Y. (2009). *Perfil de medios de vida*. . Olopa, Chiquimula.
4. MINEDUC. (06 de junio de 2016). *Anuario Estadístico 2016*. Recuperado el 06 de mayo de 2018, de Anuario Estadístico 2016: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/2016/main.html>
5. OLOPA, C. (2017). *Diagnostico de SAN* . Olopa.
6. Segeplan. (2011). *PDM Olopa*. Olopa.



ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE OLOPA
Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.
e-mail: mimuniamiga.olopa@gmail.com

**LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE OLOPA
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.** -----

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el legajo de hojas movibles de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Honorable Concejo Municipal, donde se encuentra el acta número 008-2019 de fecha catorce de febrero de dos mil diecinueve, que copiada en su parte conducente dice: -----

ACTA NÚMERO 008-2019. En el municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, cuando son las dieciséis horas con treinta minutos del día catorce de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal, ubicado en esta Alcaldía Municipal, se encuentran presentes los Honorables miembros del Concejo Municipal integrado por los señores: FREDY NEPTALÍ URRUTIA GUEVARA, en su calidad de Alcalde Municipal, y quien preside la sesión de trabajo en la presente fecha, DAVID RENÉ ARITA LÓPEZ, en su calidad de Síndico Segundo, HENRY LEONEL LEMUS SAGASTUME, en su calidad de Concejal Primero, CÉSAR ALFREDO JAVIER CAZANGA, en su calidad de Concejal Segundo, MEDARDO ENRIQUE VILLAFUERTE LEMUS en su calidad de Concejal tercero, MARCO TULIO CARRANZA ESPAÑA, en su calidad de Concejal Cuarto; y la señorita S.O. Sucely Analy Ramos Cruz, en su calidad de Secretaria Municipal, con el objeto de celebrar la presente Sesión Pública Ordinaria, por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:...** **CUARTO:** Se da la bienvenida por parte del señor Alcalde municipal a los señores Ing. Cesar Ariel Guzmán Díaz, delegado departamental y al Ing. Ronal Edgardo Alvarez, especialista en Planificación y ordenamiento territorial de la Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia – SEGEPLAN- quienes visitan el honorable Concejo municipal de Olopa, proveniente de la delegación departamental de Chiquimula, para presentar la propuesta de actualización y alineación del Plan de Desarrollo municipal y ordenamiento territorial 2011 - 2025, el cual se alineará con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032, y las prioridades nacionales, iniciando su presentación dando a conocer lo preceptuado en el código municipal decreto 12-2002 capítulo II Ordenamiento territorial y desarrollo integral, artículo 142 relacionado al ordenamiento territorial, donde delega a las municipalidades la responsabilidad de formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo de sus jurisdicciones. Se hace énfasis que la Segeplan, atendiendo su mandato de dar asesoramiento y acompañamiento técnico a los gobiernos locales, ha elaborado una ruta metodológica, la cual facilita el desarrollo del proceso la cual consta de 4 fases (fase I Generación de condiciones) (fase II Diagnóstico y análisis territorial) (fase III Planificación y Ordenamiento territorial) (fase IV Gestión y seguimiento). Se sensibiliza y explica porque es importante realizar el proceso de ordenamiento territorial y los beneficios que se perciben de ello, de donde se generarán las ordenanzas municipales que regulen la armoniosa convivencia pacífica de los ciudadanos con su entorno. En el desarrollo del proceso metodológico se considera convocar a actores del municipio con quienes se llevarán a cabo talleres participativos y reuniones técnicas, los cuales serán apoyados por la municipalidad. El resultado que se pretende alcanzar es contar con un Plan de Desarrollo Municipal y ordenamiento territorial de Olopa actualizado y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, las prioridades nacionales y con las políticas públicas vigentes.

Para concluir se presentan los acuerdos y compromisos que se ven involucrados al dar por aprobado el proceso por el honorable Concejo, entre los cuales se mencionan los más importantes:

Solicitud por parte del alcalde municipal dirigida a SEGEPLAN, donde se les facilite el acompañamiento técnico y metodológico para desarrollar el proceso.

Certificación del punto de acta del Concejo Municipal, donde conste la aprobación del concejo para que se implemente el proceso de Planificación y ordenamiento territorial.

Delegar a un técnico municipal que reciba el acompañamiento en el proceso de planificación y que a la vez sea el enlace entre la municipalidad y Segeplan para el

Mi muni Amiga

"Salud, Educación y Desarrollo con Justicia Social"

Administración
2016-2020





MUNICIPALIDAD DE OLOPA

Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.
e-mail: mimuniamiga.olopa@gmail.com



desarrollo del proceso, quien será el responsable de cumplir con la elaboración del plan, y deberá estar al menos 2 días a la semana en la delegación para recibir el acompañamiento respectivo.

Apoyar en la elaboración de mapas temáticos según sean requeridos en el proceso metodológico.

Delegación del enlace político, el cual se sugiere sea un concejal que integre o presida la comisión del Planificación y ordenamiento territorial de concejo municipal quien participe activamente y apoye las actividades relacionadas al proceso.

Espacios para presentación avances y resultados en la implementación del referido proceso en el Concejo municipal y Comude.

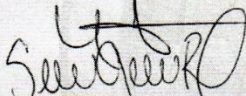
Apoyo en la realización de talleres participativos, reuniones técnicas y Comudes extraordinarios donde se validará y socializará los avances del proceso.

Posteriormente se presentó la planificación elaborada para la ejecución de la primera fase del proceso a través de un cronograma que detalla las actividades por semana el cual fue conocido por el honorable pleno.

Después de haber escuchado y analizado a detalle la propuesta presentada por el Ingeniero Ronal Edgardo Álvarez y el Ing. Cesar Guzmán, de Segeplan, el Honorable Concejo Municipal con base en las facultades que se le confieren por unanimidad de votos

ACUERDA: I) Aprobar la implementación del proceso, con base en la metodología aprobada y consensuada por Segeplan, en el municipio de Olopa, departamento de Chiquimula. II) Se nombra para el efecto como enlace técnico a Byron Steve Gudiel Villarreal Encargado de la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial y al señor David René Arita López, Síndico Segundo como enlace político quien preside la comisión de Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda; del honorable concejo municipal de Olopa. III) Certifíquese a donde corresponda para los efectos legales consiguientes.

Y para remitir a donde corresponde extendiendo, firma y sello la presente en el municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, a quince días del mes de febrero de dos mil diecinueve.


S.O. Sucely Analy Ramos Cruz
Secretaria Municipal

Vo. Bo.


Fredy Neptal Urrutia Guevara
Alcalde Municipal.



Mi muni Amiga

"Salud, Educación y Desarrollo con Justicia Social"

Administración
2016-2020



Anexo 2. Acta de aprobación del PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE OLOPA

Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.
e-mail: mimuniamiga.olopa@gmail.com



LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE OLOPA
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.

CERTIFICA:

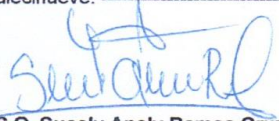
Que para el efecto ha tenido a la vista el legajo de hojas movibles de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Honorable Concejo Municipal, donde se encuentra el acta número **058-2019** de fecha veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve, que copiada en su parte conducente dice:

ACTA NÚMERO 058-2019. En el municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, cuando son las dieciséis horas con treinta minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal, ubicado en esta Alcaldía Municipal, se encuentran presentes los Honorables miembros del Concejo Municipal integrado por los señores: FREDY NEPTALÍ URRUTIA GUEVARA, en su calidad de Alcalde Municipal, y quien preside la sesión de trabajo en la presente fecha, DAVID RENÉ ARITA LÓPEZ, en su calidad de Síndico Segundo, HENRY LEONEL LEMUS SAGASTUME, en su calidad de Concejal Primero, CÉSAR ALFREDO JAVIER CAZANGA, en su calidad de Concejal Segundo, MEDARDO ENRIQUE VILLAFUERTE LEMUS en su calidad de Concejal tercero, MARCO TULLIO CARRANZA ESPAÑA, en su calidad de Concejal Cuarto; y la señorita S.O. Sucely Analy Ramos Cruz, en su calidad de Secretaria Municipal, con el objeto de celebrar la presente Sesión Pública Ordinaria, por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:...** **CUARTO:** El honorable Concejo Municipal del municipio de Olopa, recibió al Ingeniero Ramanuja Pérez Herrera Consultor PDM-OT, SEGEPLAN, Chiquimula; quién realizó la presentación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de este municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, correspondiente al Período 2019-2032; mismo que se concretiza en lo siguiente:

- Información general del municipio, así como la organización actual del territorio.
- Modelo de Desarrollo Territorial Actual-MDTA y Tendencial, que relata dos escenarios; que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio.
- Modelo de Desarrollo Territorial Futuro-MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y
- Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tareas que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil y todos aquellos que tengan incidencia en el desarrollo del municipio.


El honorable Concejo Municipal luego de conocer y analizar la información presentada con base a las facultades que le otorga el Código Municipal Decreto 12-2002, por unanimidad, ACUERDA: I) Autorizar el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de este municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, correspondiente al período 2019-2032. II) Certificar el presente acuerdo a donde corresponda para los efectos legales consiguientes.

Y para remitir a donde corresponde extendiendo, firma y sello la presente en el municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, a veintisiete días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.


S.O. Sucely Analy Ramos Cruz
Secretaria Municipal



Vo. Bo.


Fredy Neptali Urrutia Guevara
Alcalde Municipal

Mi muni Amiga

"Salud, Educación y Desarrollo con Justicia Social"

Administración
2016-2020



Anexo 3. Indicadores actualizados

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana		82.6 - 97.8	0	0	0	0	0	0	INE - mapas de pobreza 2011
				Rural		88%	0	0	0	0	0	0	
			Pobreza extrema	Urbana		31.2 - 46.2	0	0	0	0	0	0	
				Rural		40%	0	0	0	0	0	0	
		Desigualdad	Urbana		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002	
			Rural (Coeficiente GINI)		0.26	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
		Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0.448	0.409	0%	0%	0%	0%	0%	0%	PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar			0%	0%	0%	5	0%	0%	0%	INE - Censo 2002
			Total de hogares			0%	0%	0%	3319	0%	0%	0%	
			Total de viviendas			0%	4,353	4,484	4,708	4,758	4,901	5,048	
Déficit habitacional			Total		0%	0%	7%	0%	0%	0%	100	CIV - 2016	
	Cuantitativo		0%	0%	3%	0%	0%	0%	21%				
	Cualitativo		0%	0%	4%	0%	0%	0%	79%				
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)		10.61	19.28	19.75	32.14	12.86	16.19	10.63	19.02	MSPAS - Memoria de labores



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
	contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	39.84	3	4.32	2.95	3.23	3.52	2.19	3.4	VIGEPI	
			No. de casos de mortalidad materna	14.88	0	2	2	0	1	1	1		
			Tasa de mortalidad general		5.87	5.42	5.78	3.83	4.47	4.23	4.88		
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)		0%	4.39	5.96	7.99	6.89	8.55	8.89		
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)		11.17	18.57	17.29	21.43	17.32	14.79	15.65		
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)		0	0	0	0	0	0	0		
			Proporción de partos con asistencia médica		4.76	6.13	31.07	23.86	23.79	29.12	34.13		
			Proporción de partos atendidos por comadronas		71.85	61.43	45.36	38.14	74.97	70.78	65.87		
			Partos en mujeres menores de 15 años		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	2	6 médicos	6	7	7	6	6	6		
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)		4	4	4	4	7	7	7		
		Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total		4227	4353	4484	4708	4758	4901	5048	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
				Urbano		600	618	637	669	676	696	717	
				Rural		3627	3735	3847	4039	4082	4205	4331	
	Calidad de servicio público de agua	Total		0	0	0	0	0	0	0	SEGEPLAN - Ranking Municipal		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
		Desechos líquidos		Urbano		0	0	0	0	0	0	0	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI	
				Rural		0	0	0	0	0	0	0		
			% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total		0	0	0	0	0	0	0		
				Urbano		0	0	0	0	0	0	0		
				Rural		0	0	0	0	0	0	0		
			% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica		0	0	0	0	0	0	0		
				Excusado Lavable		0	0	0	0	0	0	0		
				Letrina o pozo ciego		2150	2204	2270	2383	2408	2481	2555		
			% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total		498	489	513	535	541	557	574		
				Urbano		498	489	513	535	541	557	574		
				Rural		0	0	0	0	0	0	0		
			% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total		0	0	0	0	0	0	0		
				Urbano		0	0	0	0	0	0	0		
				Rural		0	0	0	0	0	0	0		
			Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.			0	0	0	0	0	0	0	SEGEPLAN - Ranking Municipal
				% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total		0	0	0	0	0	0	0	
					Urbano		0	0	0	0	0	0	0	
					Rural		0	0	0	0	0	0	0	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
			Disposición de residuos y desechos sólidos		0	0	0	0	0	0	0	0	
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos		0	0	0	0	0	0	0	0	
	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos		0	0	0	0	0	0	0	0	INSIVUMEH
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2012, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.	Recurso bosque	% cobertura forestal	10.95	3006.18 ha	0	0	0	0	0	0	0	INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012
			Áreas protegidas (Ha)		0	0	0	0	0	0	0	0	CONAP - SIGAP
			Área devastada por incendios forestales (Ha)		87.55 ha 4 eventos							CONRED, INAB	
			Área con licencia de aprovechamiento forestal		0	0	0	3	9.34	5.62	0	INAB	
			Área beneficiada con incentivos forestales		30.81	30.81	84.2	96.44	182.45	201.72	286.64		
			Ingresos por incentivos forestales		0	0	0	0	0	0	0		
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa -PEA-	Total		6,155	110	100	80	92	100	100	INE - Censo2002
				Hombres		4,663	0	0	0	0	0	0	
				Mujeres		1,492	0	0	0	0	0	0	
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria		154	154	154	154	154	154	154	
				Minas y Cant		0	0	0	0	0	0	0	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
	<p>disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>		Industria		47	47	47	47	47	47	47	
			Elec. Gas y Agua		0	0	0	0	0	0	0	
			Construcción		66	66	66	66	66	66	66	
			Comercio		89	89	89	89	89	89	89	
			Transporte y Comunicación		34	34	34	34	34	34	34	
			Financiera		19	19	19	19	19	19	19	
			Admón. Pública y Defensa		14	14	14	14	14	14	14	
			Enseñanza		70	70	70	70	70	70	70	
			Servicios Sociales y Personales		71	71	71	71	71	71	71	
			Org. Territorial		2	2	2	2	2	2	2	
			Otras		5	5	5	5	5	5	5	
				Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		0	0	0	0	0	0	
	Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	47.7	54.8	0	70	0	71.08	0	71.40%	MEM - Índice de Cobertura Eléctrica	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Carreteras	Índice de vialidad		0	0	media	0	0	0	0	CIV - 2013	
		Seguridad	Violencia intrafamiliar		0	2	3	0	11	0	0	OJ - Juzgado de Paz	
			No. de denuncias por violencia contra la mujer		2	2	1	0	5	0	0		
			Hechos delictivos contra el patrimonio		3	4	5	7	14	8	0	MINGOB - Estadísticas PNC del municipio	
			No. de homicidios	Hombres		20	21	24	23	19	22		17
				Mujeres		0	0	0	2	0	0		0
Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes		23	24	24	31	33	39	42					
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	72.3	53.86	45.3	44.04	41.63	42.3	29	19.17	DAS	
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres		39	73	85	45	85	8	18	DAS
				Mujeres									
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total		68.76%	61.10%	59.83%	51.87%	61.29%	58.29%	0	MINEDUC - Anuario Estadístico
				Hombres		66.04%	58.86%	57.53%	51.09%	60.30%	55.90%	0	
				Mujeres		71.68%	63.49%	62.29%	52.72%	62.36%	60.89%	0	
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total		124.09%	120.35%	113.50%	111.17%	113.32%	108.40%	0	
				Hombres		124.66%	120.31%	113.07%	110.83%	113.32%	106.69%	0	
				Mujeres		123.48%	120.39%	113.96%	111.53%	113.33%	110.24%	0	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
	y efectivos.		Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total		26.97%	23.73%	23.24%	23.49%	25.26%	21.97%	0	
				Hombres		27.09%	22.39%	22.99%	23.71%	27.73%	24.86%	0	
				Mujeres		26.84%	25.14%	23.51%	23.27%	22.65%	18.92%	0	
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total		9.18%	6.28%	5.83%	5.00%	3.82%	3.82%	0	
				Hombres		8.20%	6.59%	5.31%	3.16%	1.92%	1.92%	0	
				Mujeres		10.18%	5.98%	6.37%	6.92%	5.81%	5.81%	0	
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total		53.00%	42.95%	46.23%	40.63%	46.15%	47.41%	0	
				Hombres		50.13%	41.93%	43.77%	39.77%	44.63%	46.96%	0	
				Mujeres		56.07%	44.03%	48.88%	41.56%	47.80%	47.90%	0	
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	88.46	96.90%	96.15%	92.20%	88.88%	92.49%	88.93%	0	
				Hombres		96.26%	95.03%	91.22%	87.85%	91.00%	87.11%	0	
				Mujeres		97.58%	97.34%	93.24%	89.98%	94.08%	90.88%	0	
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	12.97	17.12%	14.08%	15.69%	15.68%	16.48%	15.15%	0	
				Hombres		16.74%	12.69%	14.54%	15.74%	17.39%	16.57%	0	
				Mujeres		17.51%	15.53%	16.90%	15.62%	15.51%	13.65%	0	
			Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	2.78	4.53%	3.82%	3.15%	2.78%	2.35%	2.68%	0	
				Hombres		3.91%	3.17%	2.59%	2.07%	1.15%	1.31%	0	
				Mujeres		5.15%	4.48%	3.73%	3.51%	3.61%	4.12%	0	
		Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total		-5.88%	0.11%	1.46%	-9.94%	0.86%	0.78%	0	
				Hombres		-4.84%	2.25%	2.93%	-9.57%	1.26%	1.11%	0	
				Mujeres		-6.94%	-2.01%	0.00%	-10.32%	0.44%	0.44%	0	
			Tasa de deserción	Total	4.5	2.25%	1.18%	2.63%	-1.53%	6.52%	6.52%	0	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
			intra anual Primaria	Hombres		3.04%	-0.57%	2.98%	-0.66%	6.68%	6.68%	0		
				Mujeres		1.46%	2.92%	2.28%	-0.87%	6.35%	6.35%	0		
			Tasa de deserción intra anual Básico	Total		3.92%	8.78%	2.30%	3.80%	8.64%	8.42%	0		
				Hombres		5.69%	10.00%	0.90%	0.84%	8.71%	9.47%	0		
				Mujeres		2.15%	7.56%	3.69%	6.76%	8.56%	7.37%	0		
			Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total		9.59%	4.87%	3.00%	2.55%	5.22%	2.63%	0		
				Hombres		15.38%	5.56%	2.22%	3.45%	6.67%	5.26%	0		
				Mujeres		3.80%	4.17%	3.77%	1.64%	3.77%	0.00%	0		
			Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total		14.65%	11.00%	14.80%	10.81%	16.18%	8.91%		0
					Hombres		14.75%	11.02%	16.57%	11.68%	17.08%	9.94%		0
					Mujeres		14.54%	10.97%	13.02%	9.93%	15.27%	7.88%		0
				Tasa de repetición Básico	Total		0.19%	5.38%	2.33%	0.91%	0.66%	0.00%		0
		Hombres				0.38%	7.32%	3.33%	0.90%	0.42%	0.00%	0		
		Mujeres				0.00%	3.43%	1.33%	0.92%	0.90%	0.00%	0		
		Tasa de repetición Diversificado		Total		4.08%	2.31%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0		
				Hombres		6.00%	4.62%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0		
				Mujeres		2.15%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0		
		Aprobación de grado		Tasa de aprobación Primaria	Total		80.54%	77.12%	77.42%	80.59%	79.63%	81.81%		0
					Hombres		80.08%	76.03%	76.84%	79.69%	76.94%	81.96%		0
					Mujeres		81.00%	78.21%	78.00%	81.49%	82.32%	81.66%		0
			Tasa de aprobación Básico	Total		78.95%	83.85%	85.01%	84.73%	78.70%	77.76%	0		
				Hombres		74.57%	83.07%	80.54%	80.08%	73.66%	70.29%	0		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
		Población escolar	Tasa de aprobación Diversificado	Mujeres		83.33%	84.62%	89.47%	89.37%	83.74%	85.23%	0	
				Total		73.36%	87.49%	80.60%	71.91%	88.94%	76.11%	0	
				Hombres		69.09%	90.20%	88.64%	82.14%	85.71%	72.22%	0	
				Mujeres		77.63%	84.78%	72.55%	61.67%	92.16%	80.00%	0	
			Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total		935	825	823	702	824	900	0	
				Hombres		476	410	408	360	423	450	0	
				Mujeres		459	415	415	342	401	450	0	
			Alumnos inscritos indígenas primaria	Total		4,772	4,783	2,446	4,408	4,596	4,421	0	
				Hombres		2,463	2,541	2,262	2,257	2,374	2,257	0	
				Mujeres		2,309	2,242	2,184	2,151	2,222	2,164	0	
			Alumnos inscritos indígenas básico	Total		315	302	290	321	361	318	0	
				Hombres		166	152	151	168	203	178	0	
				Mujeres		149	150	139	153	158	140	0	
			Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total		0	0	0	0	0	0	0	
				Hombres		0	0	0	0	0	0	0	
				Mujeres		0	0	0	0	0	0	0	
			Paridad en educación preprimaria			0.92%	0.93%	0.92%	0.97%	0.97%	0.92%	0	
			Paridad en educación primaria			1.01%	1.00%	0.99%	0.99%	1.00%	0.97%	0	
			Paridad en educación básica			1.01%	0.89%	0.98%	1.02%	1.22%	1.31%	0	
			Paridad en educación diversificada			0.81%	1.10%	0.83%	0.46%	0.33%	0.33%	0	
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria			21.91	17.84	18.52	17.61	19.4	17.65	0	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario		24.34	22.55	21.8	22.2	23.41	22.47	0	
		Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria		97.7	96.5	97.4	100.8	96.1	93.5	0	MINEDUC
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	36.2	21.15%	19.61%	14.83%	12.66%	0	0	0	MINEDUC - Anuario Estadístico
Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Gestión municipal	Índice de participación ciudadana		0	0	0.6161	0	0	0.7042	0	SEGEPLAN, Ranking Municipal
			Índice general de gestión municipal		0	0	0.3934	0	0	0.3055	0	
			Índice de información a la ciudadanía		0	0	0.2691	0	0	0.4615	0	
			Índice de servicios públicos municipales		0	0	0.04187	0	0	0.0564	0	
			Índice de gestión estratégica		0	0	0.3491	0	0	0.1123	0	
			Índice de gestión administrativa		0	0	0.4412	0	0	0.059	0	
			Índice de gestión financiera		0	0	0.266	0	0	0.2394	0	

Extensión territorial (Km2)		156 km2	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Población por grupos etarios y género	0-4_F		0	0	1863	1863	1889	1916	1944	INE
	0-4_M		0	0	2031	2031	2063	2095	2128	
	5-9_F		0	0	1767	1767	1794	1820	1846	
	5-9_M		0	0	1907	1907	1941	1975	2008	
	10-14_F		0	0	1654	1654	1688	1720	1751	
	10-14_M		0	0	1752	1752	1793	1833	1871	



	15-19_F		0	0	1467	1467	1519	1568	1618	
	15-19_M		0	0	1526	1526	1586	1644	1701	
	20-24_F		0	0	1195	1195	1244	1296	1352	
	20-24_M		0	0	1170	1170	1229	1293	1360	
	25-29_F		0	0	1005	1005	1033	1066	1101	
	25-29_M		0	0	895	895	938	985	1035	
	30-34_F		0	0	886	886	922	955	987	
	30-34_M		0	0	688	688	727	766	807	
	35-39_F		0	0	694	694	728	764	802	
	35-39_M		0	0	508	508	536	567	601	
	40-44_F		0	0	554	554	581	609	640	
	40-44_M		0	0	399	399	416	435	456	
	45-49_F		0	0	444	444	461	481	503	
	45-49_M		0	0	338	338	346	356	367	
	50-54_F		0	0	377	377	388	401	414	
	50-54_M		0	0	310	310	313	317	321	
	55-59_F		0	0	324	324	333	343	353	
	55-59_M		0	0	293	293	296	299	302	
	60-64_F		0	0	276	276	283	291	299	
	60-64_M		0	0	260	260	267	273	278	
	65+_F		0	0	664	664	688	714	740	
	65+_M		0	0	623	623	642	660	680	
Población total por género	Total		0	0	25869	25869	26646	27444	28268	
	Femenina		0	0	13169	13169	13553	13946	14350	
	Masculina		0	0	12700	12700	13093	13498	13918	
Población por pueblo (%)	Maya		0	0	5,289	5,289	5,289	5,289	5,289	INE - Censo 2002
	Xinka		0	0	4	4	4	4	4	



		Garífuna		0	0	1	1	1	1	1	
		Ladina o mestiza		0	0	11,903	11,903	11,903	11,903	11,903	
	Población rural (%)			0	0	91.26%	91.26%	91.26%	91.26%	91.26%	
	Población urbana (%)			0	0	8.74%	8.74%	8.74%	8.74%	8.74%	
	Población Migrante (%)	Mujeres		0	0	13.7	0	9	0	0	S/D
		Hombres		0	0	86.3	0	91.02	0	0	
	Tasa de natalidad			32.86	39.47	33.46	27.06	30.14	34.29	29.75	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
	Tasa de fecundidad			104.96	126.11	105.13	84.61	93.76	106.2	91.74	
	Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)			0	0	0	0	0	0	0	
	Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total		0	0	165.8264	165.8264	170.8053	175.9248	181.208	Dividir el total de población entre la extensión territorial
		Urbana		0	0						
		Rural		0	0						



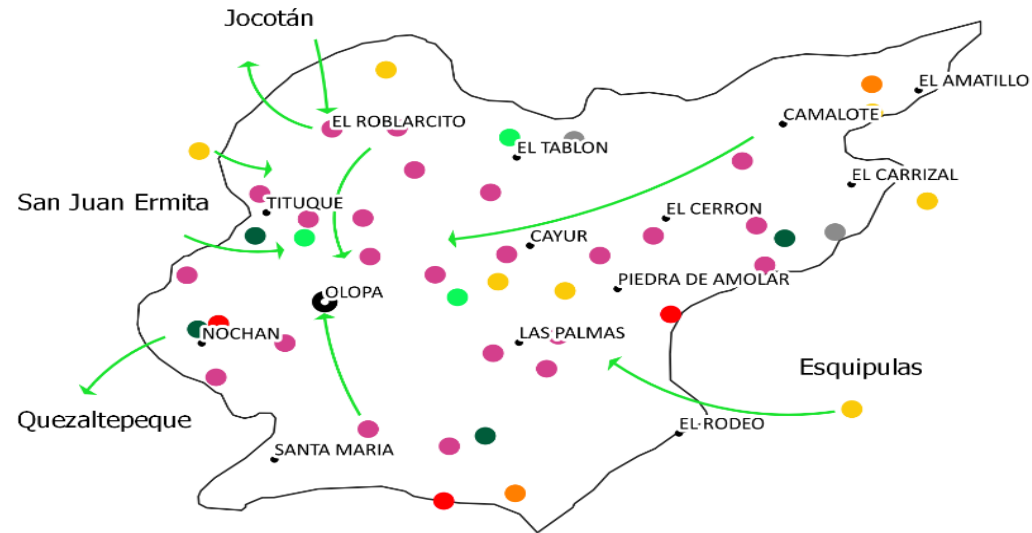
MAPAS TEMATICOS

Mapa 13 Movilidad económica del municipio



Leyenda

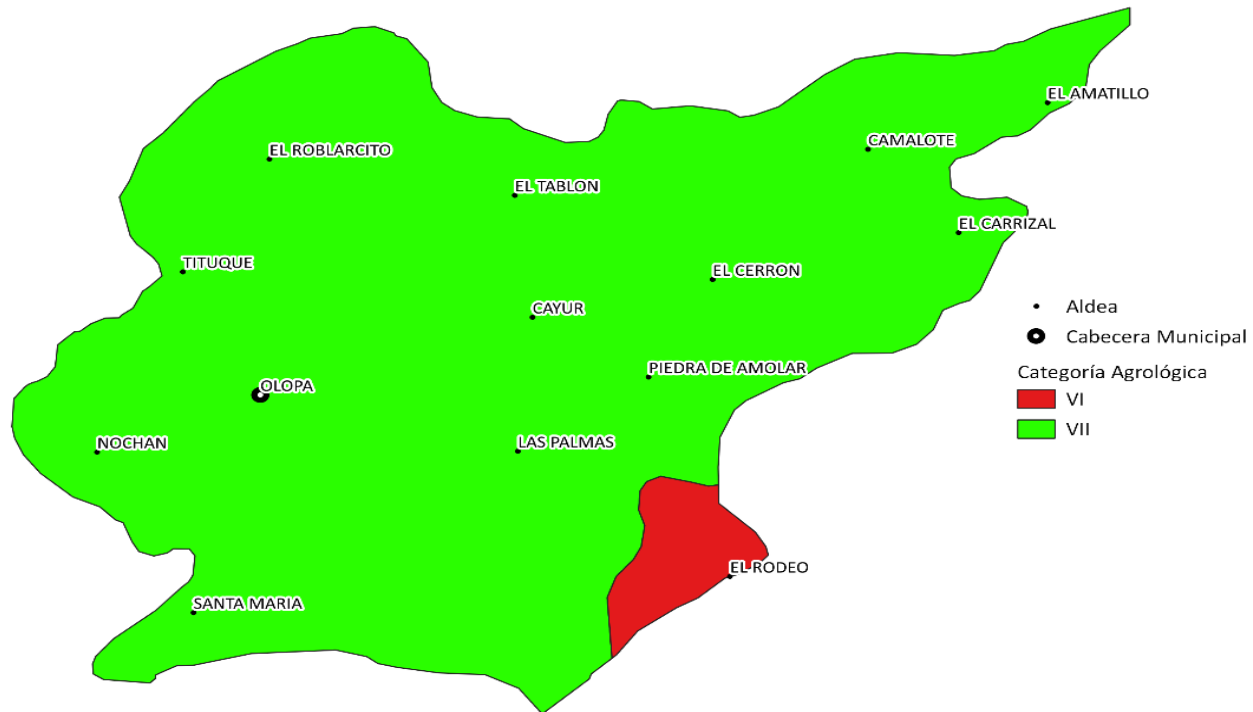
- Aldeas
- Cabecera Municipal
- Economía**
- Ganado
- Izote
- Maíz
- Pescado
- Producción Avícola
- Remesa
- Caña, Plátano, Naranja, Camote, Hierbas, Izote, Piña
- Movilidad Económica
- Límite Municipal



Fuente: Segeplan, 2019

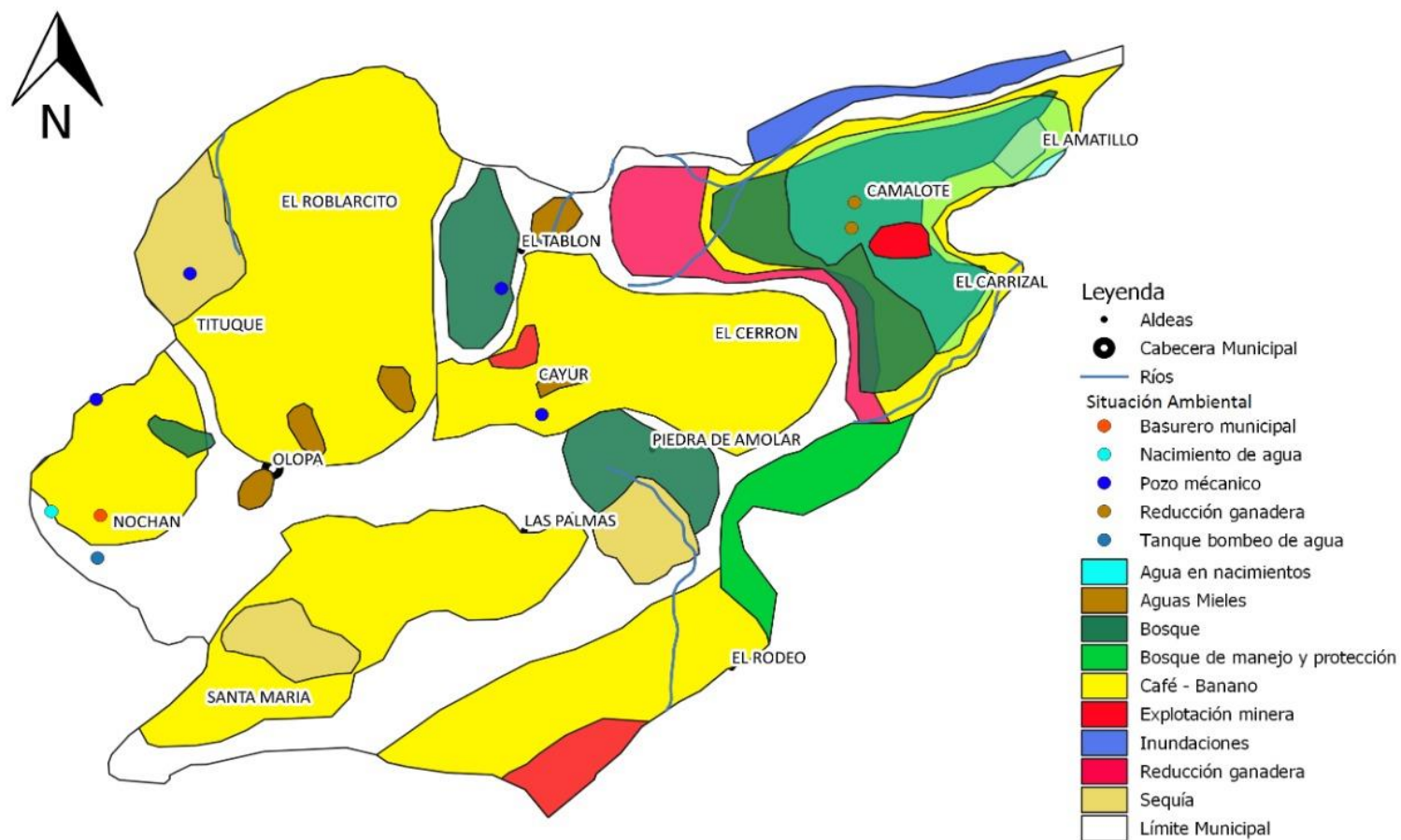


Mapa 14 Categorías agrológicas del municipio



Fuente: Segeplan, 2019





Mapa 15 Amenazas y equipamiento del municipio

Fuente: Segeplan, 2019



